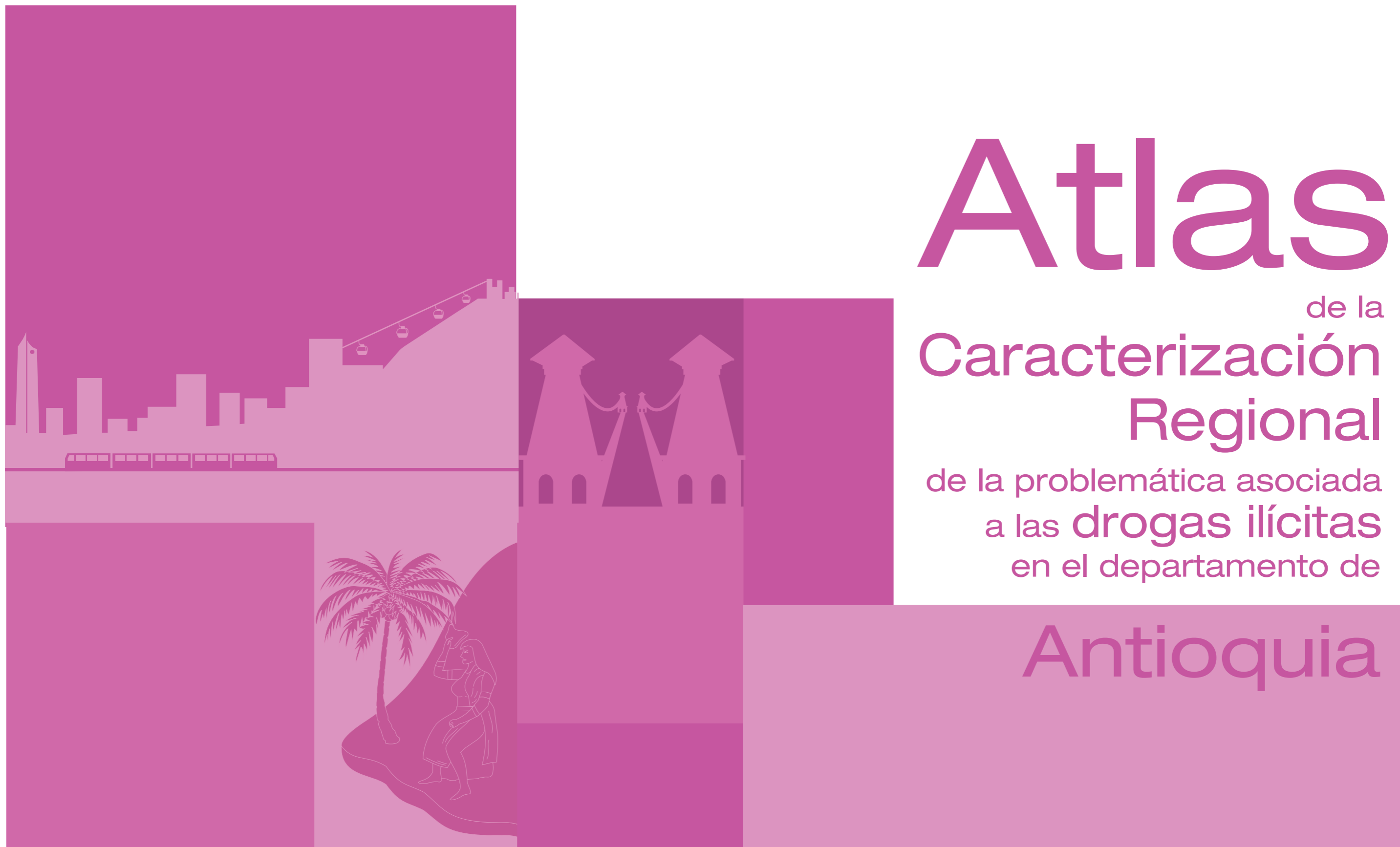


Atlas

de la
Caracterización
Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Antioquia





Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) Es necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

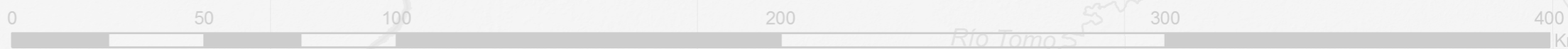
En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho



Coordenadas geográficas WGS 84

EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Enrique Gil Botero
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Marisol Palacio Cepeda
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Martha Paredes Rosero
Subdirectora Estratégica y de Análisis

Gloria Crispin Amorocho
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Apoyo técnico y temático
Carlos Andrés Mora González
Miguel Antonio Tunjano Villarraga
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Isaac Urrutia
Marye Sáenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:
Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial, Líder de la investigación
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Investigadora de apoyo, con énfasis en política pública

Germán Gabriel Abaunza, Investigador de apoyo, con énfasis en medición socio económica
Alejandro Enrique Triana, Asistente de investigación
Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo
Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Ingeniero de soporte SIG
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica
Jorge Alfonso Fonseca, Líder tecnologías de información
Héctor Hernando Bernal, Investigador Proyecto PRELAC

Apoyo Técnico:

Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación.
Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandía, Experta en Procesamiento Digital.
Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Tabla de Contenido

Atlas

de la Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Antioquia



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

Visítanos en internet por medio de este código QR



Localización Antioquia

7

Producción de drogas

Densidad de cultivos de coca 2001 - 2007 - 2014	9
Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014	10
Programas de Desarrollo Alternativo	11
Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014	12
Índice de Cronicidad 2005-2014	13

Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales	15
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca	16
Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)	17

Territorio

Posibilidades de acceso	19
Relación entre cultivos de coca y ríos	20
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres	21
Rutas de tráfico y comercialización	22
Grupos armados ilegales	23
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)	24

Social

Presencia de cultivos de coca y áreas de reglamentación especial	26
--	----

Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28
---	----

Localización Antioquia

- Cabecera municipal
- ★ Capital departamental
- Drenaje Sencillo
- Otros cuerpos de agua
- Límite municipal
- ▭ Límite departamental
- ▭ Límite internacional

El departamento de Antioquia se encuentra ubicado al noroeste del país, limita al norte con el departamento de Córdoba, al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda y al occidente con Chocó. En el extremo noroccidente, se localiza el Golfo de Urabá, hacia el mar Caribe y donde se encuentra el Puerto de Urabá.

Tiene una extensión* de 63.612 km², se relaciona principalmente con la región Andina, zona de mayor concentración humana y urbana, seguidas de zonas en las regiones Caribe y Pacífica. Por su extensión y heterogeneidad económica y territorial, se divide en nueve subregiones que agrupan 125 municipios. Las subregiones son: Urabá, Occidente, Suroeste, Oriente, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Bajo Cauca y Valle de Aburrá, donde se localiza el área metropolitana, con Medellín como la capital departamental.

En cuanto a su relieve, se caracteriza por ser variado con una extensa zona montañosa que hace parte de las cordilleras Central y Occidental la cual separa los valles de los ríos Cauca y Magdalena. Cuenta con numerosas fuentes hidrográficas que forman las cuencas de los ríos Atrato, Cauca, León, Magdalena, Negro, Nare, Samaná entre otros. La riqueza hídrica del departamento se refleja también en las variadas ciénagas como la de Buchadó, Los Medios, Tumaradó, Caucasia, Nechí, El Bagre, Yondó y Puerto Berrío.



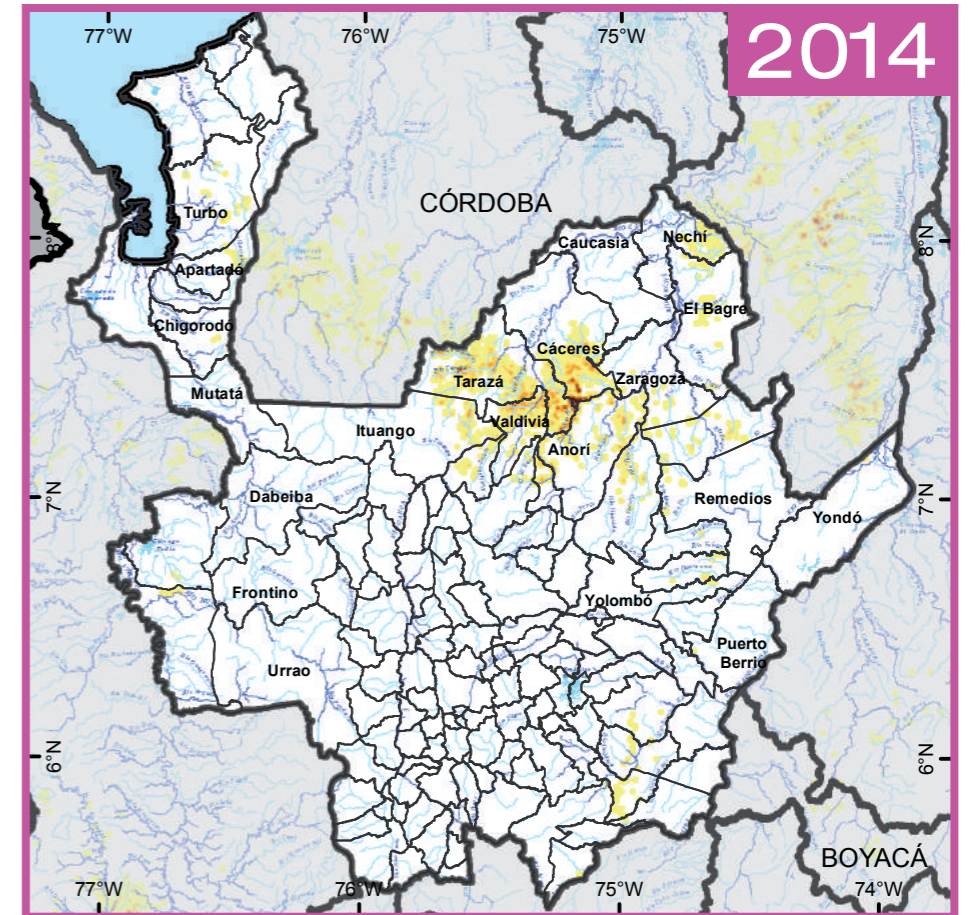
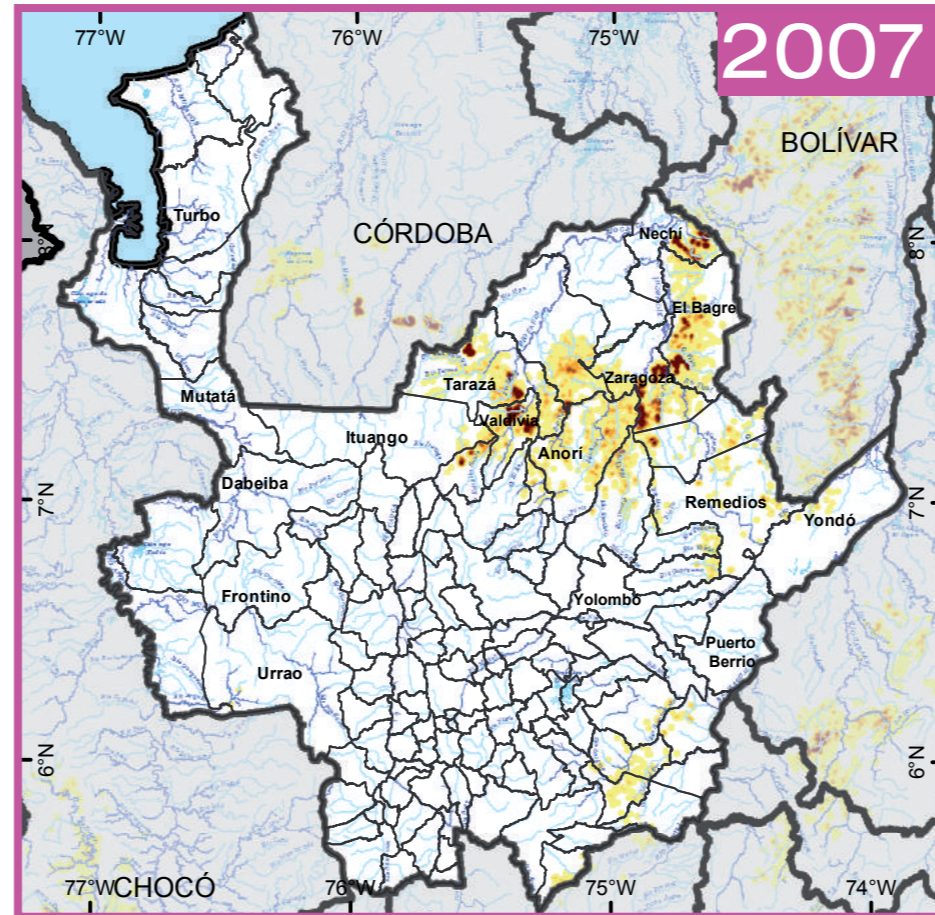
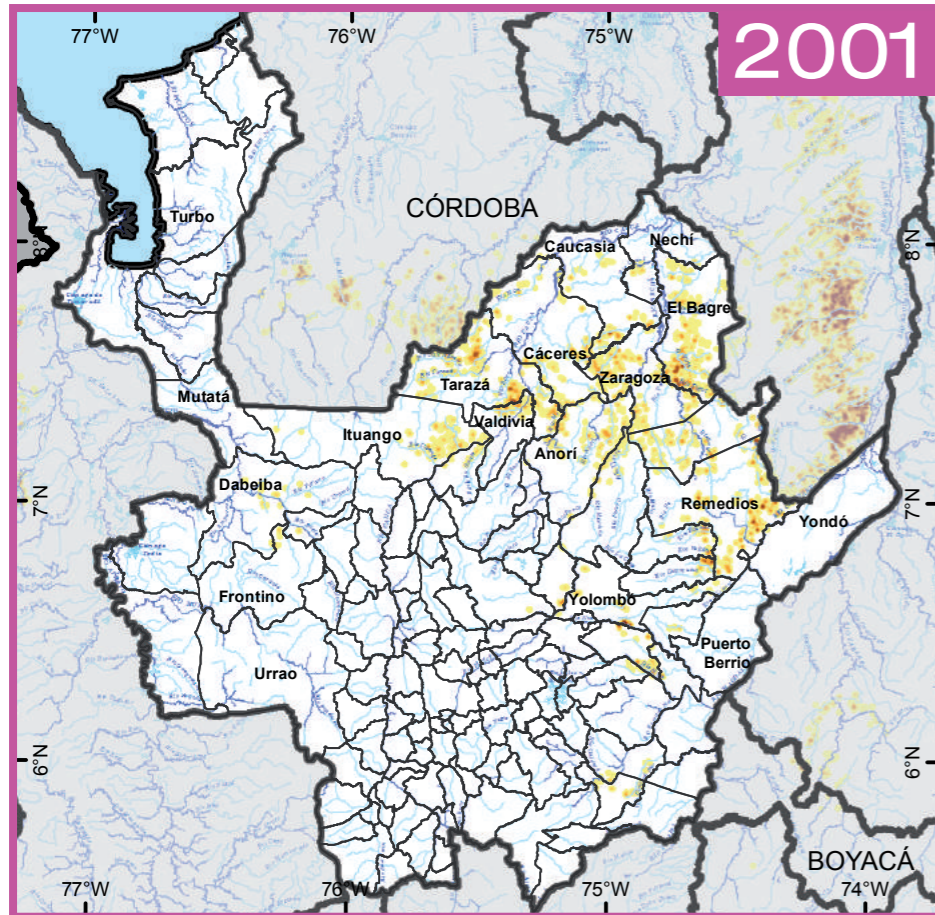
Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

* Gobernación de Antioquia, Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grande", 2016 – 2019.

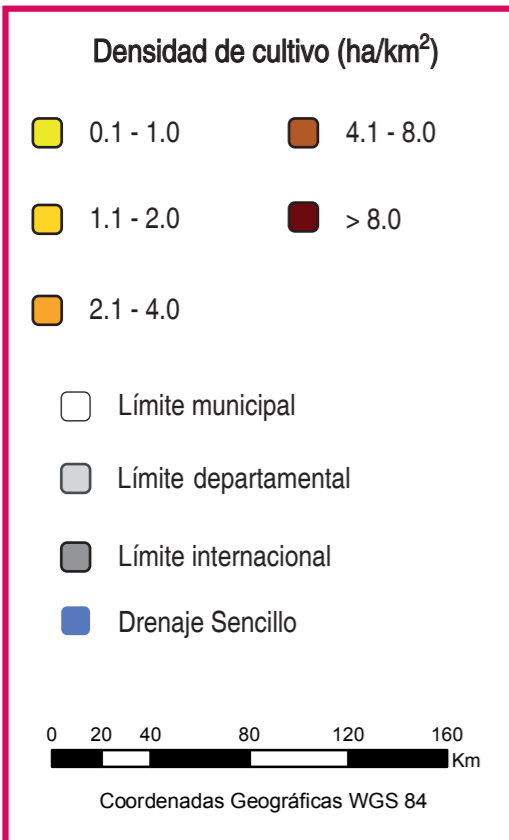


Producción de Drogas

Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2007 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



La alta dinámica de la distribución de los cultivos de coca, se aprecia en el cambio de densidades del periodo analizado, con cambios significativos principalmente en los municipios de Nechí y El Bagre.

En 2001, la presencia del cultivo de coca se concentraba en tres municipios, Tarazá, Remedios y El Bagre, que concentraban el 47% del total departamental. Al observar el mapa de densidades de siembra de coca en 2001, en el departamento se identificó una afectación principalmente en las subregiones Occidente, Bajo Cauca, Nordeste y algunos municipios de la subregión del Norte, las densidades de siembra en general no superaban las 2 ha/km², con excepción de algunos focos de concentración que oscilaban entre 4 – 8 ha/km². Los principales focos de concentración se consolidaron en: Tarazá, Cáceres y Zaragoza, al sur de El Bagre, al sureste de Remedios y un pequeño foco en Yolombó.

En 2007, se alcanza la mayor área sembrada con cultivos de coca (9.926 ha). Tarazá, Zaragoza, Nechí, Valdivia y El Bagre concentraron 72% del área sembrada. Este fuerte incremento repercutió en la expansión del fenómeno y un paso de focos iniciales a núcleos de concentración con más de 8 ha/km² que se unían entre sí por medio de

áreas con una afectación entre 1 -2 ha/km². Los principales núcleos de concentración fueron: El Bagre; Tarazá; el intersección entre los municipios de Cáceres, Anorí y Tarazá sobre el río Nechí; Zaragoza, al oriente del río Nechí y en Nechí, al oriente del río Nechí.

En 2014, se presenta un incremento del área con coca respecto a 2013, al pasar de 991 ha a 2.293 ha; con un desplazamiento de los núcleos de concentración hacia Cáceres y Anorí; para este año se reporta presencia de coca en 27 municipios y el 80% del área se concentra en Tarazá, Cáceres, Valdivia y Anorí. En el mapa se aprecia una concentración del fenómeno al oriente y occidente del cañón del río Cauca. Los focos de concentración que persisten son: el intersección entre los municipios de Anorí, Tarazá y Cáceres y entre Tarazá y Valdivia. Por otro lado, se registra una reducción considerable de los focos reportados al sureste y en el Magdalena Medio; no obstante, se aprecia un desplazamiento a municipios de la subregión del Urabá como Turbo, Apartadó, Chigorodó y Mutatá, tradicionalmente municipios afectados por el tráfico de sustancias químicas, precursores, armas y clorhidrato de cocaína.

Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014

Áreas de erradicación*
 Límite municipal

Áreas de aspersión aérea**
 Límite departamental

Cultivos de coca 2014
 Límite internacional

* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual (segunda modalidad verificada por UNODC) en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.

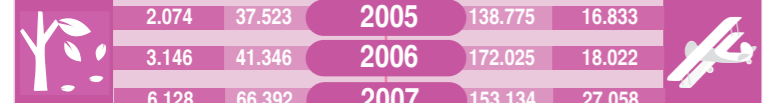
** El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.

Intervención (ha) mediante erradicación manual y aspersión aérea

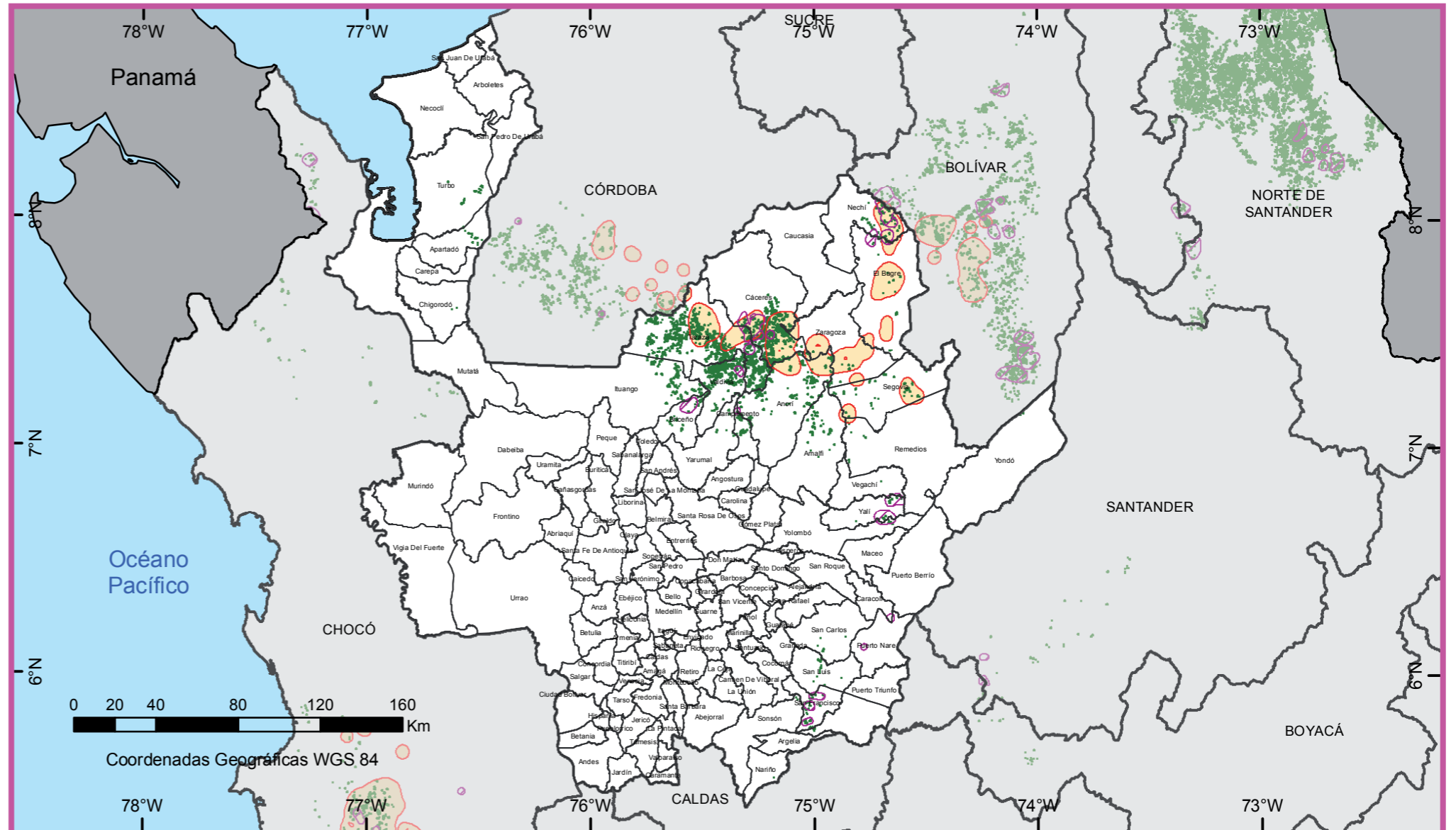
Erradicación Manual Aspersión Aérea

Año	Erradicación Manual (ha)	Aspersión Aérea (ha)
2001	71	0
2002	881	3.321
2003	395	9.835
2004	404	11.048
2005	2.074	16.833
2006	3.146	18.022
2007	6.128	27.058
2008	18.302	10.028
2009	7.232	9.281
2010	5.158	3.026
2011	2.933	9.847
2012	2.406	6.971
2013	2.807	944
2014	1.511	2.063

Departamental
 Nacional



En la tabla se incluyen datos de erradicación manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.



Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2014. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Nota: El mapa no incluye la representación espacial de erradicación manual en tercera modalidad

Las actividades de aspersión aérea, entre 2001 y 2007, presentaron una tendencia al incremento, comenzó en 2002 con aproximadamente 3.000 ha asperjadas y alcanzó su máximo valor en 2007 con 27.058 ha, esto posicionó a Antioquia como el segundo departamento con mayor área asperjada en el país después de Nariño. El 53% del área asperjada, en 2007, se concentró en Tarazá y El Bagre, municipios que concentraban 35% del área sembrada departamental.

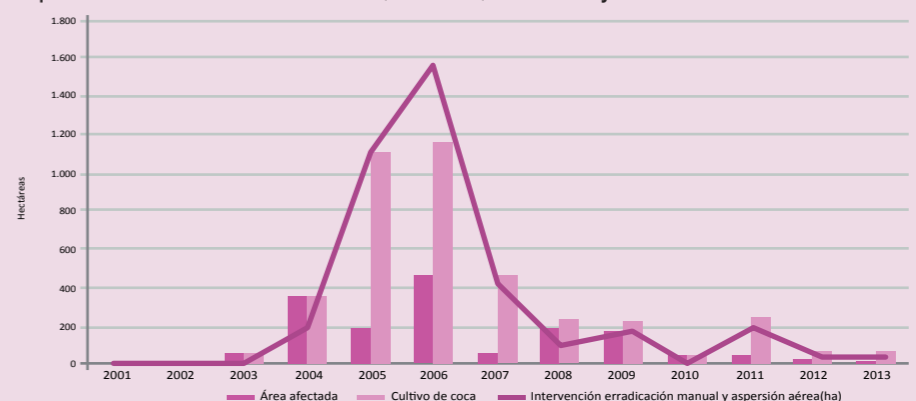
Luego de 2007, el área asperjada se reduce significativamente llegando a un mínimo de 944 ha en 2013, un 96% menos que lo reportado en 2007. En 2014, se presenta un leve incremento del área asperjada alcanzado 2.063 ha, comportamiento que coincide con el aumento del área sembrada con

coca en el departamento. Para ese año, el 63% del área sembrada se concentró en Cáceres, El Bagre y Tarazá.

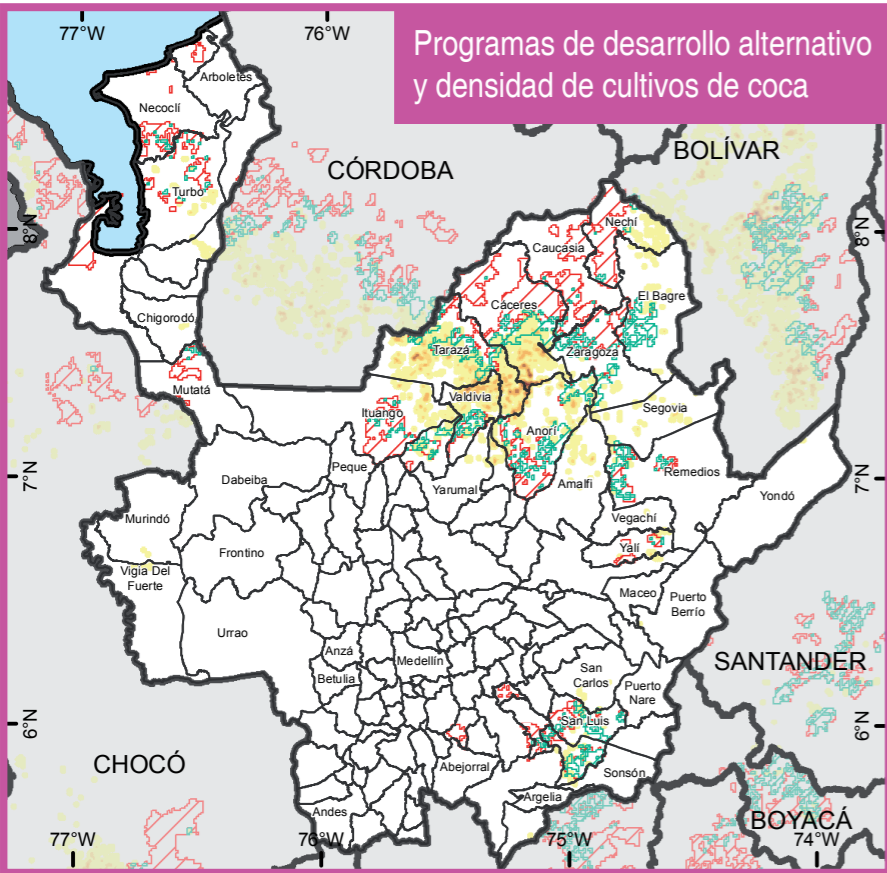
A partir de Octubre de 2015 por disposición del Gobierno Nacional las actividades de aspersión aérea fueron suspendidas en todo el país.

En cuanto a la estrategia de erradicación manual forzosa, si bien esta tiende a ser más focalizada por su naturaleza operativa, en Antioquia, se aprecia que ha sido empleada no solo para intervenir territorios afectados históricamente sino en aquellos no tradicionales o de baja afectación. Antes de 2006, se reportan valores erradicados inferiores a 3.000 ha; en 2008 se reportó el máximo valor erradicado con 18.301 ha que se concentraron en

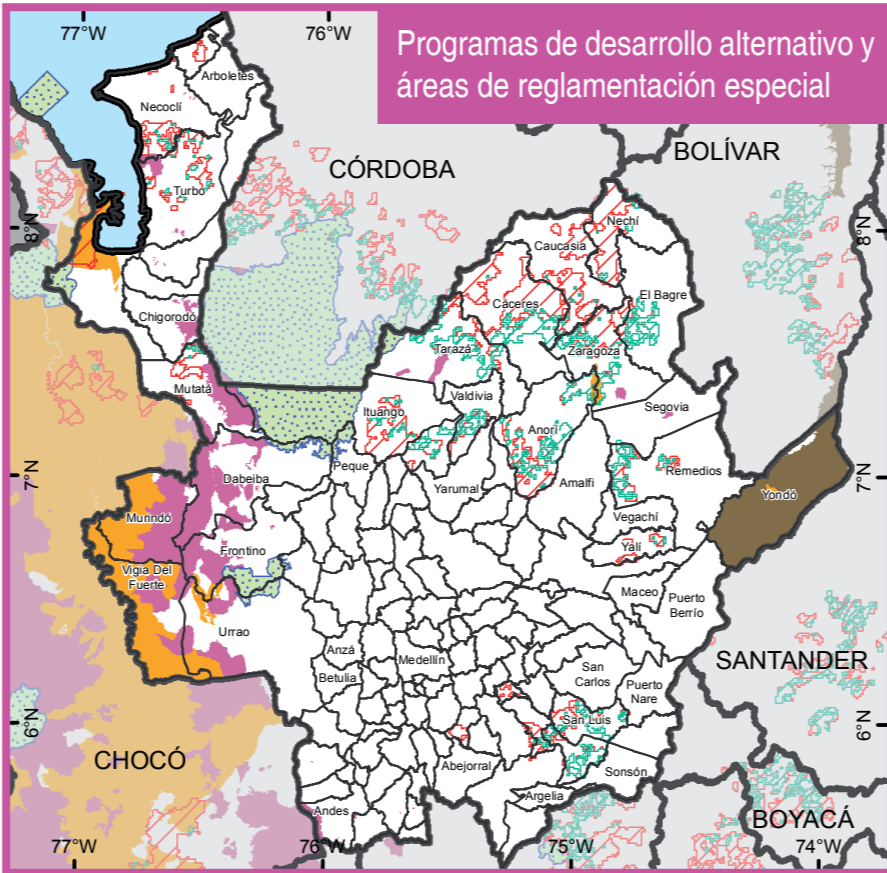
Tarazá, El Bagre y Valdivia para un total de 56%. A partir de 2008, el área erradicada disminuye considerablemente y en 2014 se reportan 1.511 ha que se concentraron en Nechí, Tarazá, Cáceres y Yalí.



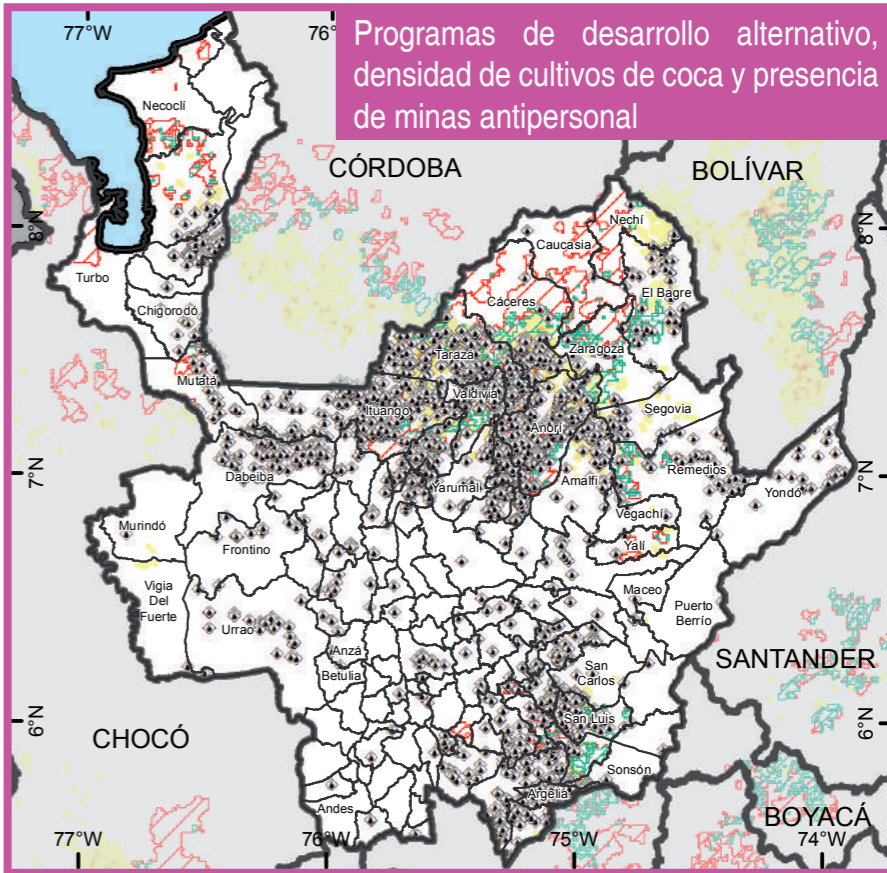
Programas de Desarrollo Alternativo



Programas de desarrollo alternativo y densidad de cultivos de coca



Programas de desarrollo alternativo y áreas de reglamentación especial



Programas de desarrollo alternativo, densidad de cultivos de coca y presencia de minas antipersonal

Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, 2014. IGAC 2012.

El marco territorial de los programas de DA no se limita exclusivamente a las zonas productoras de cultivos ilícitos, sino que incluye también al entorno espacial de ocurrencia de los fenómenos asociados a la producción, como las rutas de tráfico y circulación de sustancias, y las zonas periféricas a los núcleos de producción ilícita, de los que se tiene evidencia que constituyen los escenarios privilegiados de expansión de la producción ilegal.

Los programas de DA en el departamento, iniciaron su implementación en el 2004 con la modalidad de Familias Guardabosques (FGB), manteniéndose en operación hasta el 2012, desde 2008 hasta 2014, esta estrategia se fortaleció con la implementación de programas de proyectos productivos que tuvieron la mayor cobertura al nivel de veredas entre 2008 y 2010.

En los últimos tres años (2013 – 2015), la intervención con programas de DA se realizó con los programas de post erradicación y contención; los modelos de pos-erradicación de cultivos ilícitos realizados en el periodo 2013-2015 se ejecutaron en muchos de los municipios del departamento, siendo los más beneficiados Tarazá, El Bagre, Anorí, Zaragoza y Cáceres.

En este marco, los programas de DA en el departamento, durante el período 2012 – 2015, se localizan en varias zonas

Zona Occidental: Con el núcleo principal en los municipios de Necoclí y Turbo; además en algunas intervenciones en Mutatá.

Zona Nororiental: Constituye la zona con mayor nivel de intervención con programas de desarrollo alternativo, coincidiendo con el mayor nivel de afectación por presencia de cultivos ilícitos de coca. Los municipios que presentan mayor intensidad de acción, en los últimos años, son Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Caucasía, el Bagre y Nechí, en el sector norte de la zona afectada; Ituango, Briceño, Valdivia y Anorí en la parte sur de esta región; los proyectos han llegado hasta el municipio de Remedios, en la frontera con el departamento de Bolívar, y desplazándose un poco hacia el sur en el municipio de Yalí.

Zona Oriental: Principalmente en los municipios de San Luis, San Francisco y Cocomaná, con algunas intervenciones en Santuario y La Ceja.

La ausencia relativa de intervención de DA en el núcleo de mayor densidad de producción ilícita en la zona Nororiental (Ituango, Tarazá, Briceño, Valdivia, Cáceres y Anorí) se explica por los niveles críticos de contaminación por minas antipersonal que genera un riesgo para la implementación de programas de DA.

Densidad del cultivo de coca (ha/km²) 2014

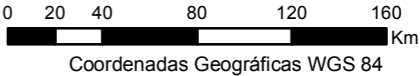
- 0,1 - 1,0
- 1,1 - 2,0
- 2,1 - 4,0
- 4,1 - 8,0
- >8,0

Áreas de Reglamentación Especial

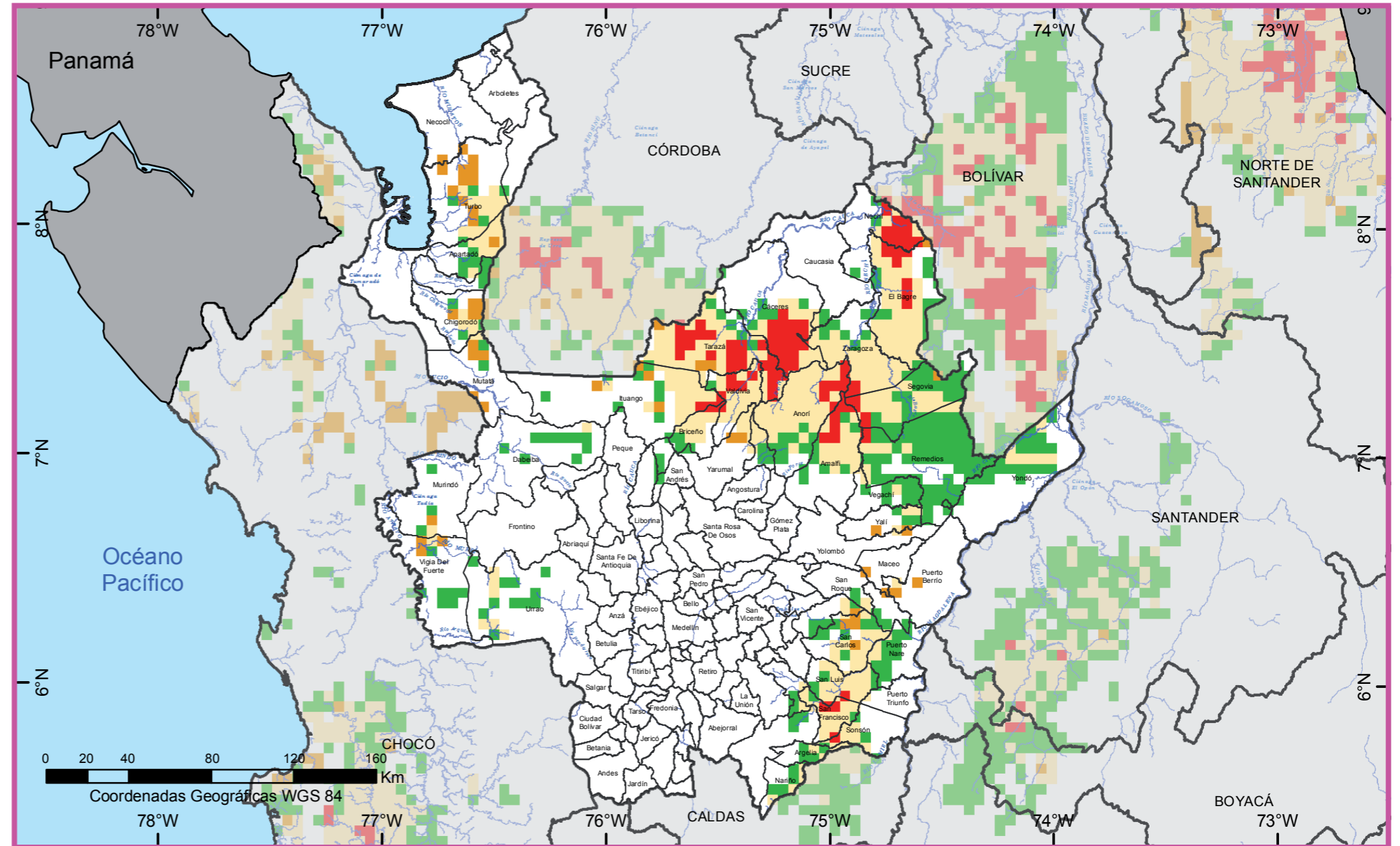
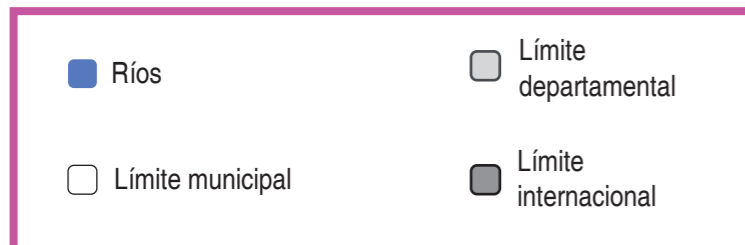
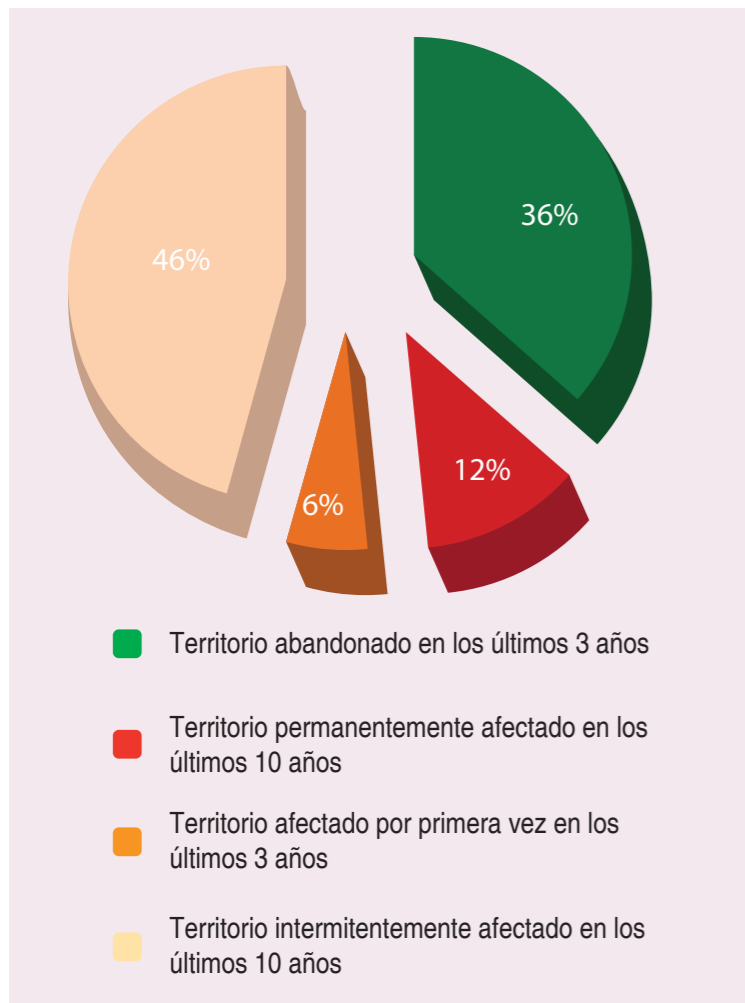
- Resguardos indígenas
- Reservas campesinas
- Tierras de las comunidades negras
- Parques Nacionales Naturales
- Eventos de Minas Antipersonal 1990 - 2014

Programas de Desarrollo Alternativo (2003 - 2014)

- Sin presencia de cultivos de coca
- Con presencia de cultivos de coca
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional



Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2005-2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. La representación del territorio se hizo en grillas de 25 Km².

El mapa presenta la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km² para el periodo de estudio 2005-2014.

La expansión y contracción del cultivo de coca en el territorio están asociadas a variables como el control territorial, ejercido por parte de grupos armados ilegales, a acciones de control ejecutadas por el Estado, a condiciones y limitantes biofísicas y condiciones de mercado, entre otras. En el consolidado departamental, la relación entre estas variables ha influido para que el 46% del territorio este categorizado como intermitentemente afectado; este comportamiento es el reflejo del efecto de las acciones de intervención, que pueden interrumpir en una o dos cosechas el ciclo productivo del cultivo y al recuperarse ingresa nuevamente al ciclo productivo; a partir de la configuración de otras actividades ilegales en Antioquia, como es la explotación de oro de aluvión, donde la migración a estas actividades es otro factor que influye en el

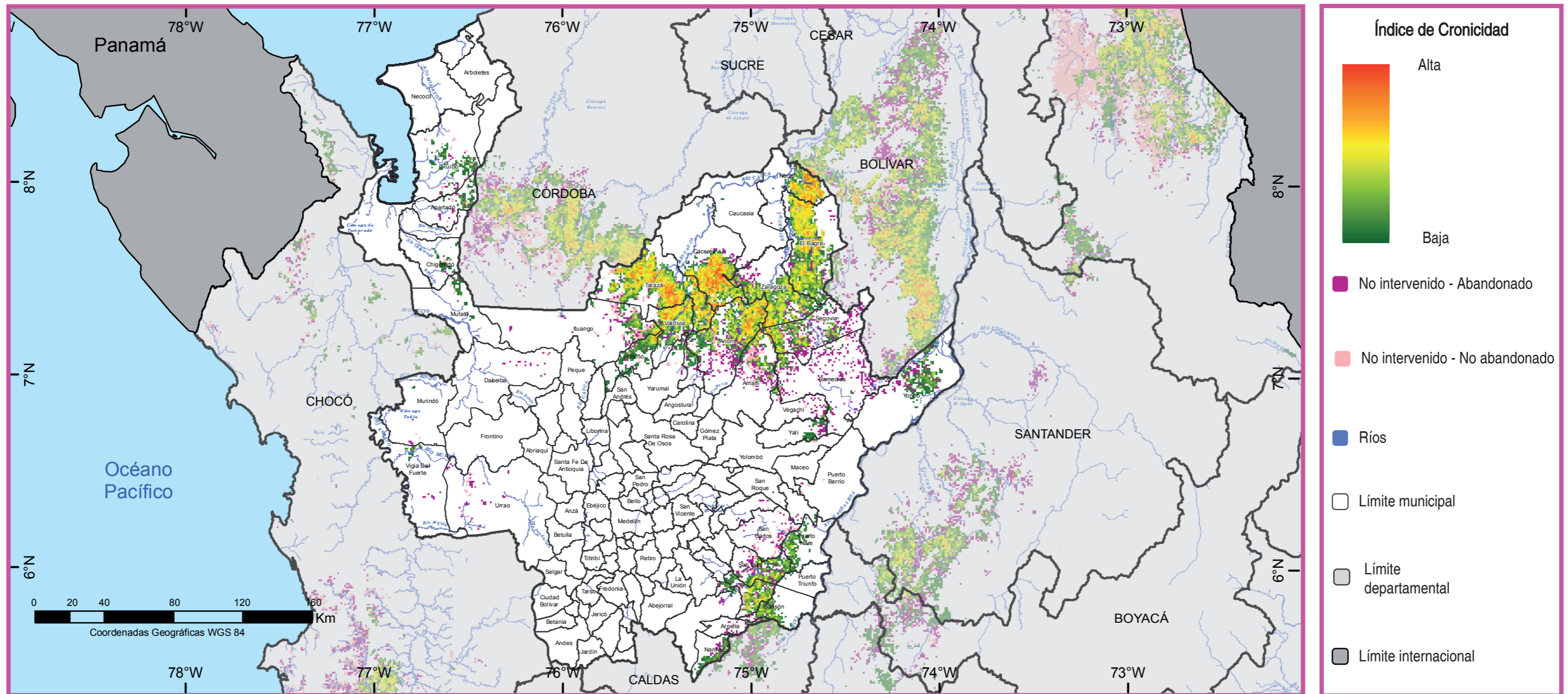
abandono temporal del cultivo. Las áreas intermitentemente afectadas se localizan en municipios como Ituango, Anorí, Zaragoza, El Bague, Turbo, San Francisco y San Luis.

Un 12% del territorio se encuentra categorizado como permanentemente afectado en los últimos años, porcentaje bajo frente a lo observado en departamentos como Putumayo, donde 52% del territorio tiene esta categoría. En estos territorios no solo se identifica la presencia del cultivo de coca sino también se pueden encontrar laboratorios para el procesamiento a clorhidrato de cocaína; ubicados en cercanías al PNN Paramillo que por su posición estratégica es sitio de tránsito para llegar al mar Caribe. Los territorios permanentemente afectados se ubican en los municipios de Tarazá, Cáceres, Valdivia, Nechí y sectores de Anorí.

Existe una gran proporción del territorio (36%) que se encuentra en la categoría de abandono, es decir tres años consecutivos sin presencia de coca; ubicado en la periferia de las áreas intermitentes y en gran parte de los municipios de Remedios, Segovia y Yondó; así como en municipios no tradicionales como Urrao, Dabeiba, Peque, Apartado, Nariño, Argelia y Puerto Nare. Si bien, en la mayoría de los municipios se trata de puntos o pequeñas áreas aisladas, es importante determinar si este comportamiento está relacionado con el acceso de la población a mejores condiciones.

Por último, un 6% del territorio se cataloga como nuevo o en expansión y se localiza en el Urabá, donde el cultivo de coca se viene posicionado como alternativa económica ante una crisis económica asociada al cultivo de plátano.

Índice de Cronicidad 2005 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio y se analiza con el indicador de cronicidad, el cual permite evaluar si la intervención ha logrado el efecto deseado en el territorio, o si las intervenciones han tenido bajo efecto sobre la dinámica del cultivo.

En Antioquia, la intervención por parte del Estado orientada a la reducción directa del área sembrada con coca medida en actividades de aspersión aérea y erradicación manual forzosa muestran que 43% del territorio intervenido ha alcanzado un categoría de abandonado, áreas que se concentran principalmente en la periferia de los núcleos

tradicionales de las subregiones Norte y Nordeste, en Yondó en el Magdalena Medio y en los municipios afectados en el Oriente antioqueño. La tasa de efectividad de la intervención estatal para la reducción directa de los cultivos de coca es de 57%.

El 33% del área intervenida mantiene la afectación por coca y se asocia a núcleos tradicionales localizados en el Bajo Cauca, puntos críticos como Tarazá, Cáceres, Anorí y Nechí. Si bien las aspersiones aéreas y la erradicación manual tuvieron un efecto en la reducción del área sembrada con coca, estas acciones no han producido un efecto que conduzca a una disminución sostenible de las vulnerabilidades que exhibe el territorio,

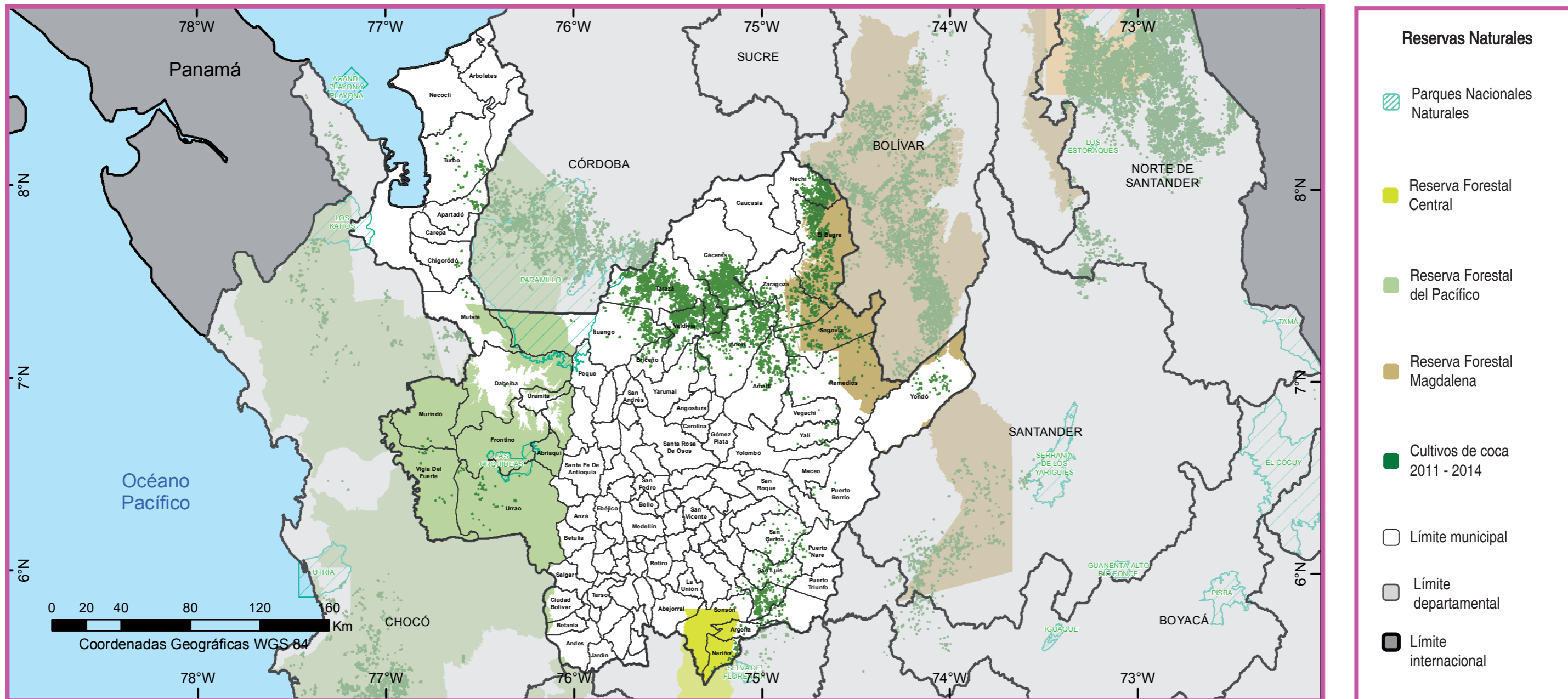
llevando a una permanencia del fenómeno y aumento del área sembrada en los últimos años.

A pesar del esfuerzo que realiza el Estado frente a la expansión del cultivo de coca, existen áreas que por limitaciones de acceso u orden público, no es posible realizar las acciones de control de manera directa; según lo anterior, existe un 6% del territorio antioqueño no intervenido y en donde el fenómeno ilegal persiste, específicamente en Itango y en la zona más montañosa de Amalfi. Por otro lado, existen territorios que sin presentar intervención, tienen una tendencia hacia el abandono, estas áreas representan 18% del total ubicadas en los municipios de Remedios y Segovia, principalmente.



Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Antioquia tiene en su territorio tres áreas protegidas de orden nacional, Parque Nacional Natural Las Orquídeas, Parque Nacional Natural Los Katíos y el Parque Nacional Natural Paramillo. El PNN Los Katíos tiene el 35% del área protegida en Antioquia y el resto pertenece al departamento de Chocó. El PNN Paramillo se localiza al extremo norte de la cordillera Occidental y tiene jurisdicción principalmente en el departamento de Córdoba (70%) y en los municipios de Ituango, Tarazá, Dabeiba y Peque en Antioquia.

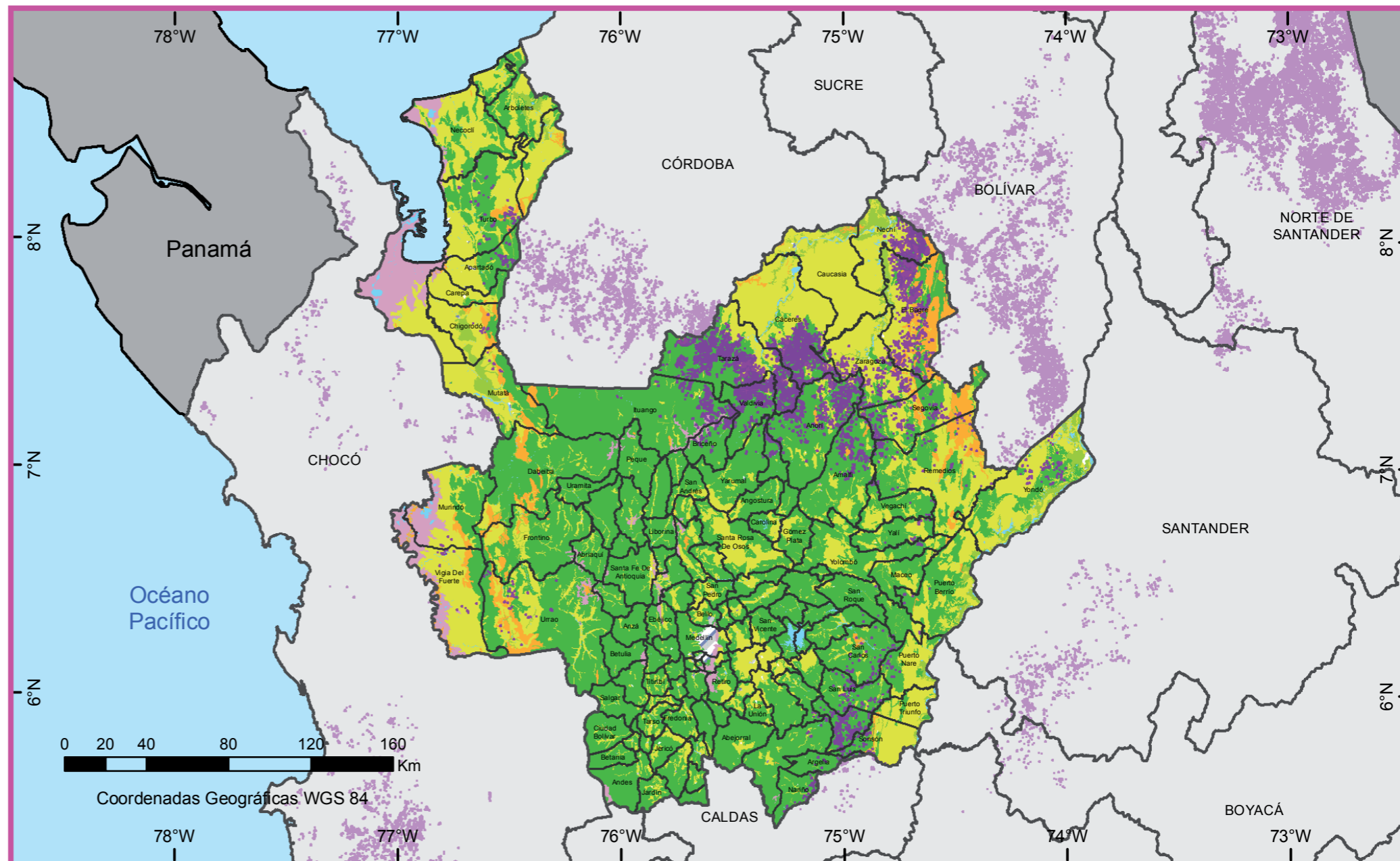
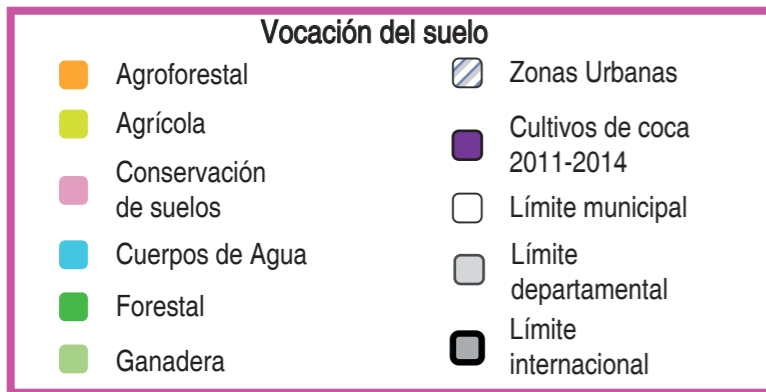
En relación con la afectación por presencia de coca, el PNN Las Orquídeas no tiene afectación registrada. En cuanto al PNN Los Katíos, la presencia de coca ha sido baja con una máximo de 8 ha sembradas en 2009; para 2014, en el área protegida solo se registraron 2 ha localizadas al sur del parque, en territorio chocoano.

Por otro lado, el PNN Paramillo es uno de los parques con mayor presencia de cultivos de coca en el país, tiene registro de cultivos desde 2001 con 467 ha, para 2014 se registraron 367 ha, de las cuales menos del 5% están relacionadas con territorio antioqueño. El 2009 fue el año con mayor afectación en el parque con 1.210 ha, 44% del total del área sembrada del departamento y lo por lo cual se ubicó como el área protegida con mayor afectación del país.



El PNN Paramillo comparte área con el departamento de Córdoba en donde se concentra la mayor afectación por coca. El PNN Los Katíos comparte área con el departamento de Chocó.

Vocación de uso del suelo y cultivos de coca



Vocación del suelo y cultivos de coca
Área geográfica de cultivos de coca (%) correspondiente a 2011, 2012, 2013 y 2014

Área (%)	Vocación del suelo	Área coca (%)
30,7%	Agrícola	15,7%
3,9%	Agroforestal	5,5%
3,3%	Conservación de Suelos	0,8%
1,4%	Cuerpos de agua	0,0%
57,4%	Forestal	77,0%
2,8%	Ganadera	0,9%
0,4%	Zona Urbana	0,0%
100%	Total General	100%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

*“La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica”.**

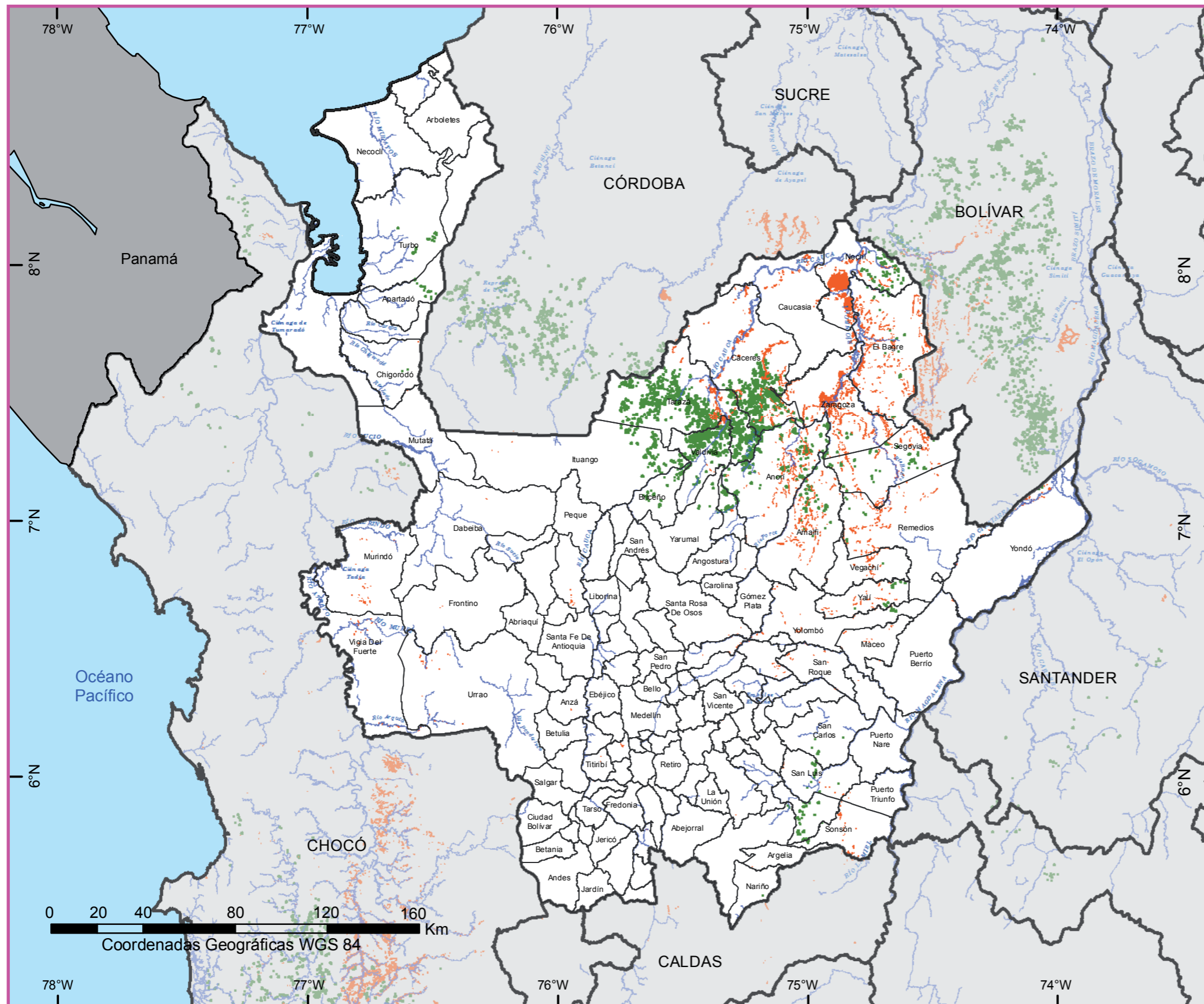
Antioquia posee en su mayoría una vocación de uso del suelo Forestal ocupando el 57% del total del territorio, le sigue los suelos de vocación Agrícola ocupando el 31% del total de área del departamento.

La presencia del cultivo de coca frente a la vocación del suelo del departamento tiene un comportamiento similar a lo observado en el país, con un mayor peso en áreas de vocación forestal

(77%); sin embargo, se identifica un 16% del área con coca en zonas con definida vocación agrícola, en municipios como Cáceres y Tarazá; este comportamiento permite tener una posibilidad de implementar proyectos de Desarrollo Alternativo enfocados a sustituir la coca por productos agrícolas, donde no solo se aprovecharían áreas con características óptimas del suelo, sino que también se puede aprovechar la presencia de la infraestructura vial existente que favorece los mercados lícitos.

* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012

Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)

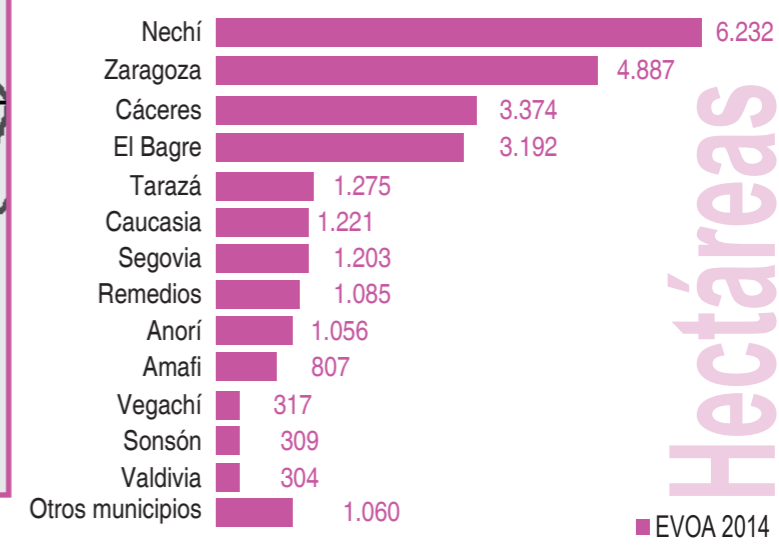


Evidencia de explotación de Oro de Aluvión

- Evidencia EVOA 2014
- Cultivos de Coca 2014
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

Antioquia es el segundo departamento con mayor afectación por Evidencias de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA), solamente superado por el Chocó. En 2014, presentó 26.323 ha (33% del total nacional), localizadas principalmente en la subregiones Bajo Cauca, Nordeste y Norte y algunos focos en las subregiones Magdalena Medio, Oriente y Urabá. La EVOA se distribuye en 46 de los 125 municipios de la jurisdicción, de los cuales Nechí, Zaragoza, Cáceres y El Bagre, representan el 67% del total departamental y se encuentran entre los diez municipios con mayor evidencia del país.

Al hacer el análisis espacial de asociación entre producción de cultivos ilícitos y EVOA en grillas de 25 km², el 33% del territorio afectado por EVOA coincide con territorio afectado por cultivos de coca.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

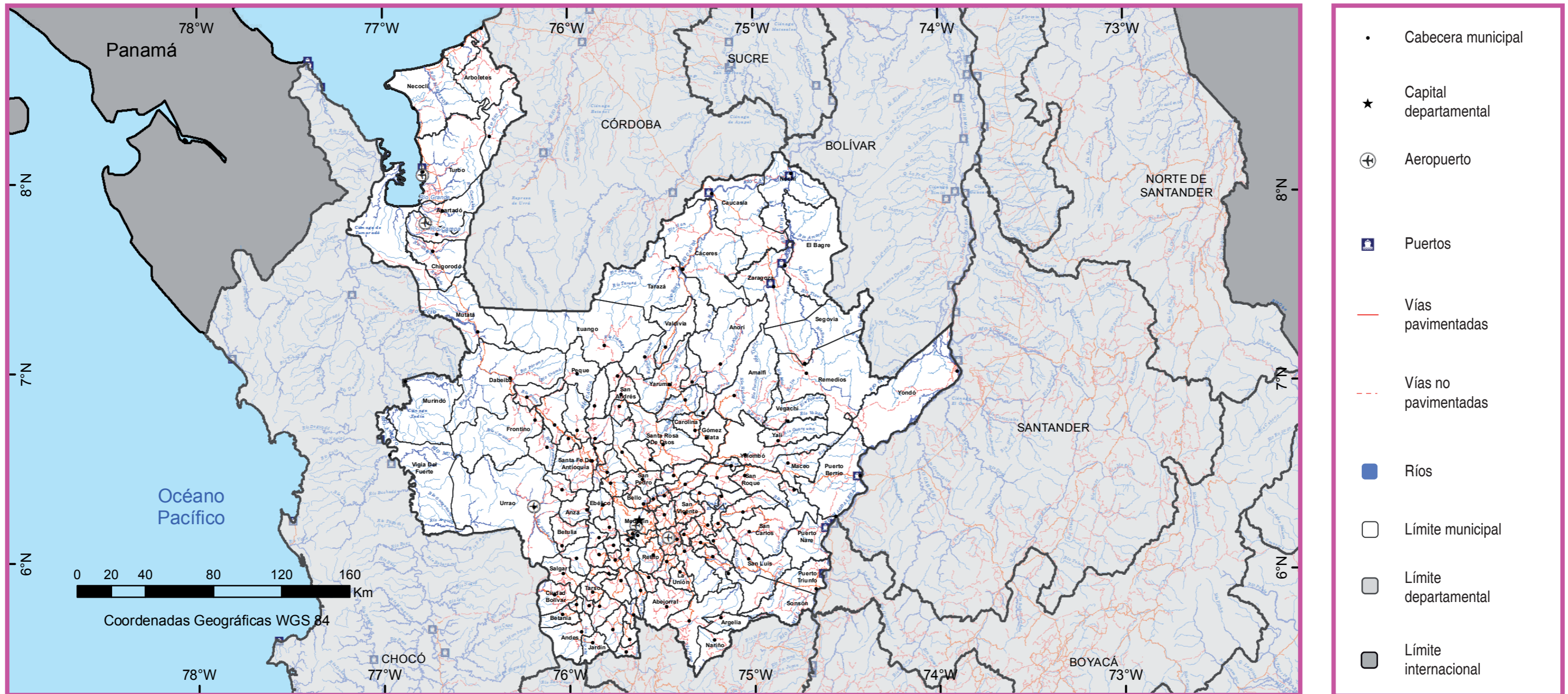
Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Antioquia

Hectáreas



Territorio

Posibilidades de acceso



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Antioquia se encuentra interconectada con el resto del país por medio de diferentes vías. Una de las principales es la troncal de occidente, la cual atraviesa el departamento de norte a sur y permite la conexión con los departamentos de Córdoba y Risaralda; otra vía es la transversal del caribe que inicia desde Turbo y sigue la ruta de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena y La Guajira para conectar con la región Caribe; una tercera ruta es la autopista al río Magdalena que va desde Medellín y desemboca en Santander para conectarse con la ruta del sol; una cuarta conexión surge desde Medellín siguiendo por Puerto Triunfo para desembocar en Puerto Boyacá; igualmente, existe una ruta conocida como autopista Pacífico

que va desde el municipio de Ciudad Bolívar hacia Chocó. En el mapa se pueden visualizar las vías de acceso terrestre, aéreo, fluvial y marítimo del departamento.

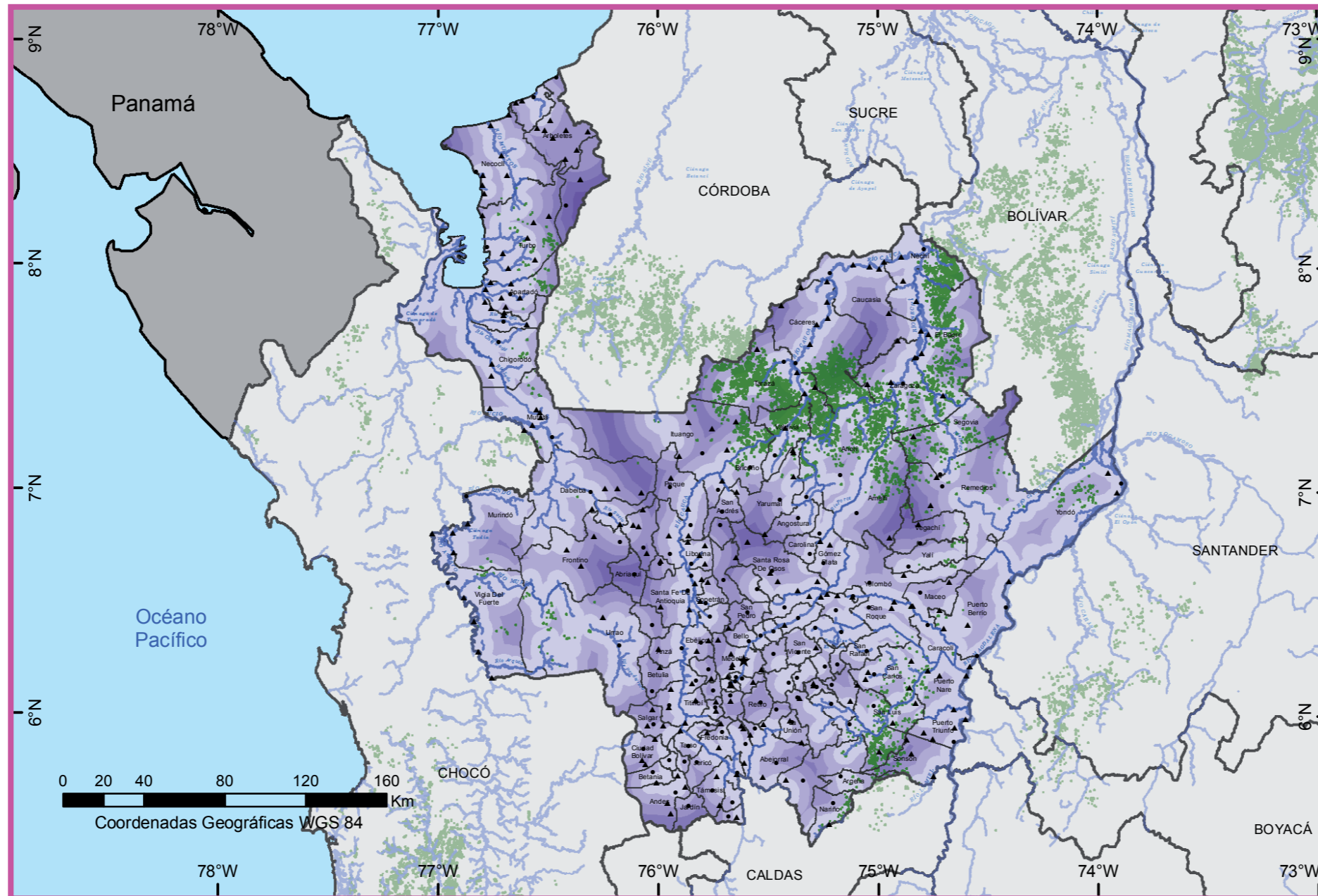
En cuanto a la conexión fluvial, los antioqueños hacen uso de los ríos navegables en el territorio, que suman 1.368 km aproximadamente. Principalmente se identifican los ríos: Cauca (475 km), Magdalena (255 km), Atrato (227 km), Nechí (235 km), Porce (89 km), Grande (39 km), Sinú (25 km) y San Jorge (22 km). Sumado a esto, el departamento cuenta con un puerto marítimo en Turbo y siete puertos fluviales ubicados en Caucasia, Nechí, El Bague, Zaragoza, Puerto Berrío,

Puerto Nare y Puerto Triunfo. Esta estructura de vías fluviales permite transitar y acceder entre zonas del departamento, hacia los departamentos vecinos y hacia el mar caribe.

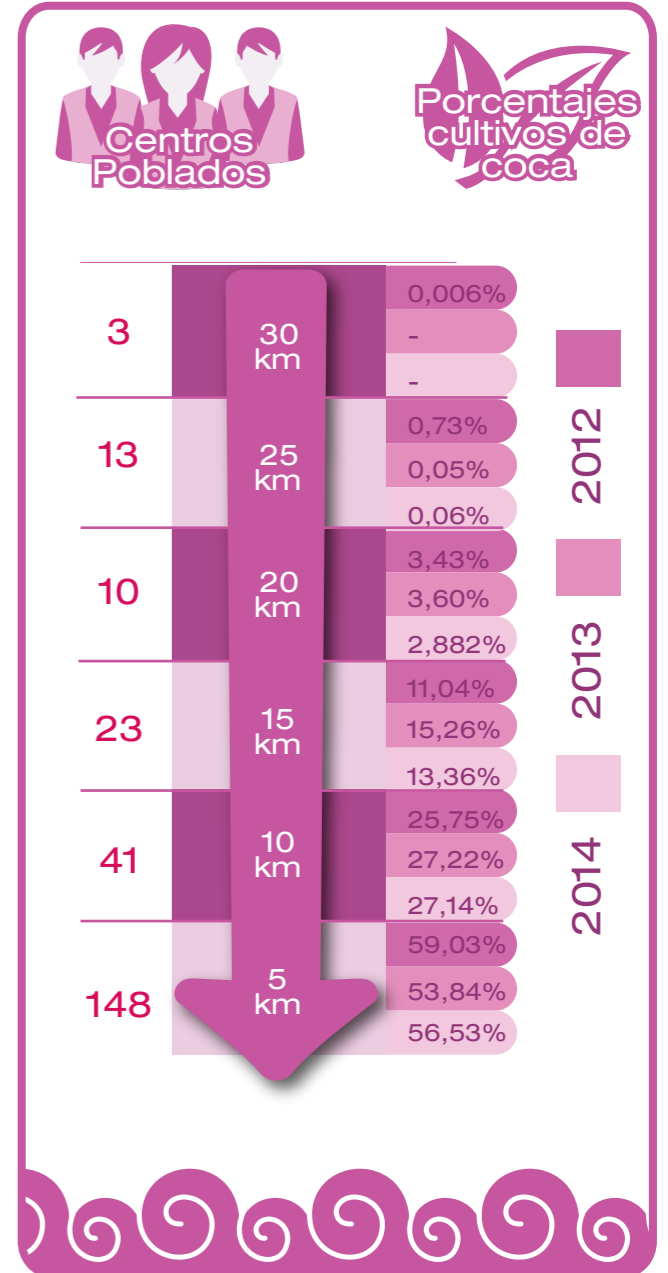
Adicionalmente, Antioquia cuenta con cinco aeropuertos en su territorio; el aeropuerto Antonio Roldan Betancourt en Carepa, el aeropuerto Alberto Jaramillo Sánchez en Remedios, el aeropuerto José María Córdova en Rionegro, el aeropuerto Alí Piedrahita en Urrao y el aeropuerto Olaya Herrera en la ciudad de Medellín. También cuenta con diferentes pistas aéreas al servicio de aeronaves pequeñas.

* Gobernación de Antioquia. Plan 2030 de Infraestructura y Movilidad para Antioquia. Vías para el desarrollo y la educación. Medellín, 2015.

Relación entre cultivos de coca y ríos



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



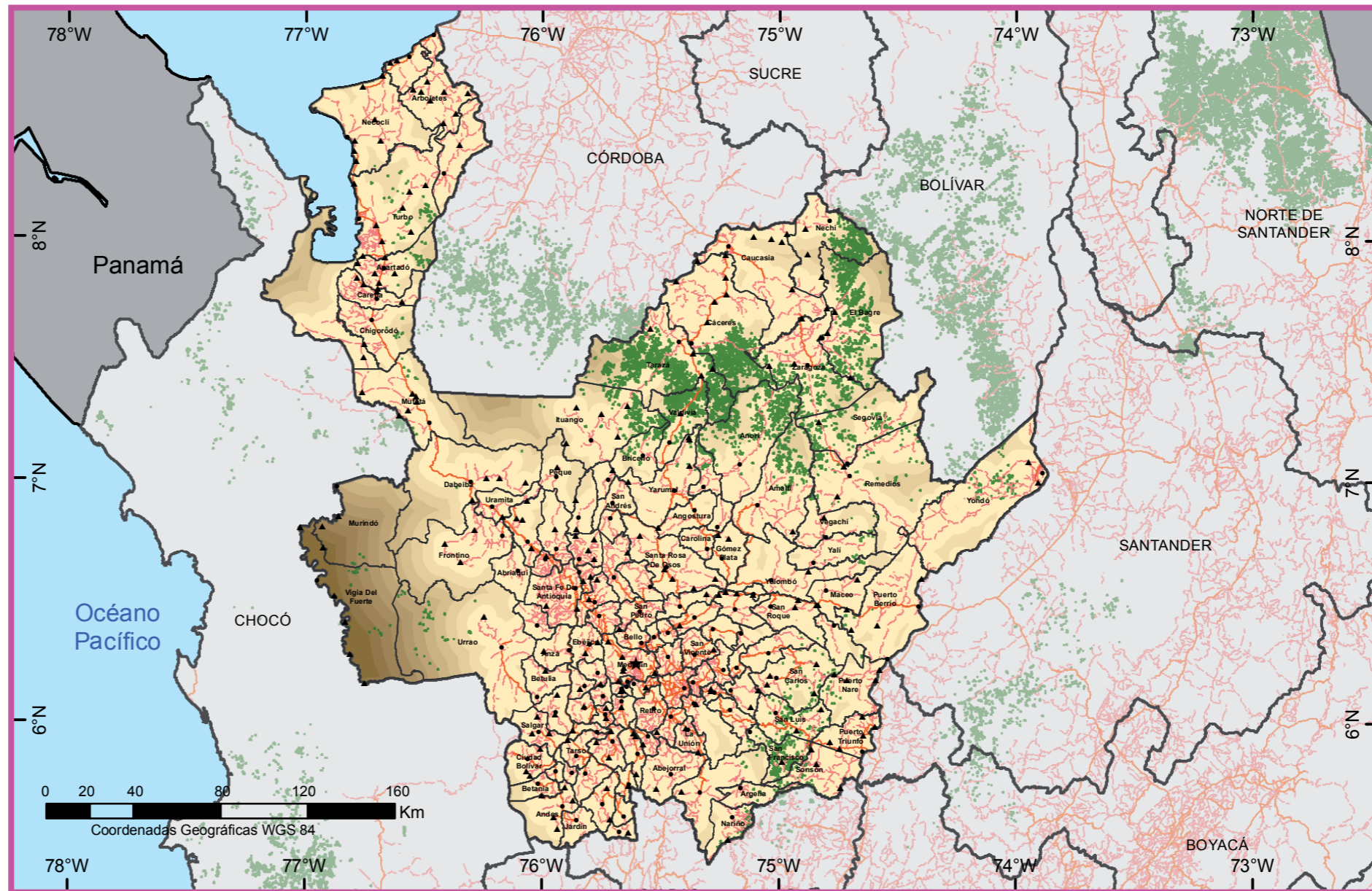
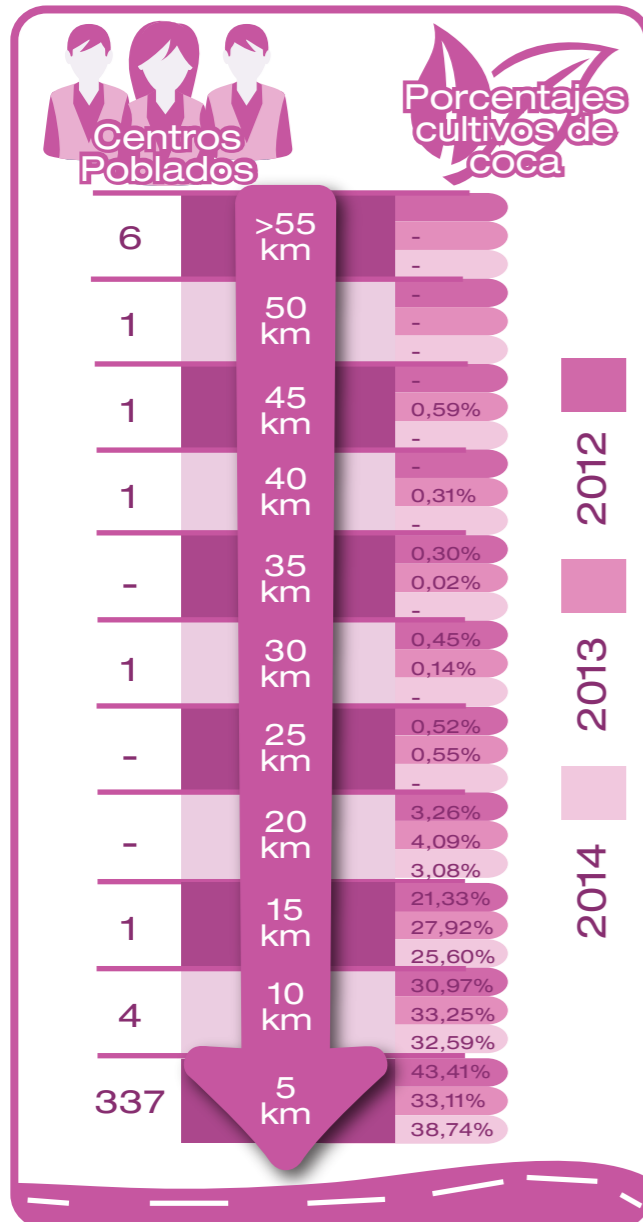
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a los principales ríos.

El 50% del área departamental, donde se localizan 210 centros poblados (60%), se encuentra a menos de 5 km de un río. Tan sólo cuatro centros poblados se encuentran a 25 km una red fluvial cercana. Según lo anterior, más de la mitad de los centros poblados cuentan con acceso a una ruta

fluvial, las cuales son usadas como medio alternativo y complementario de transporte. Por tanto, el aislamiento a las vías fluviales no se constituye en un factor determinante para la ubicación de cultivos de coca en el territorio.

El 57% de los cultivos de coca se encuentran a una distancia máxima de 5 km de un río, lo que refleja la utilización de estos como medio alternativo de acceso y salida a los productos derivados del cultivo de coca.

Relación entre cultivos de coca y vías terrestres



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

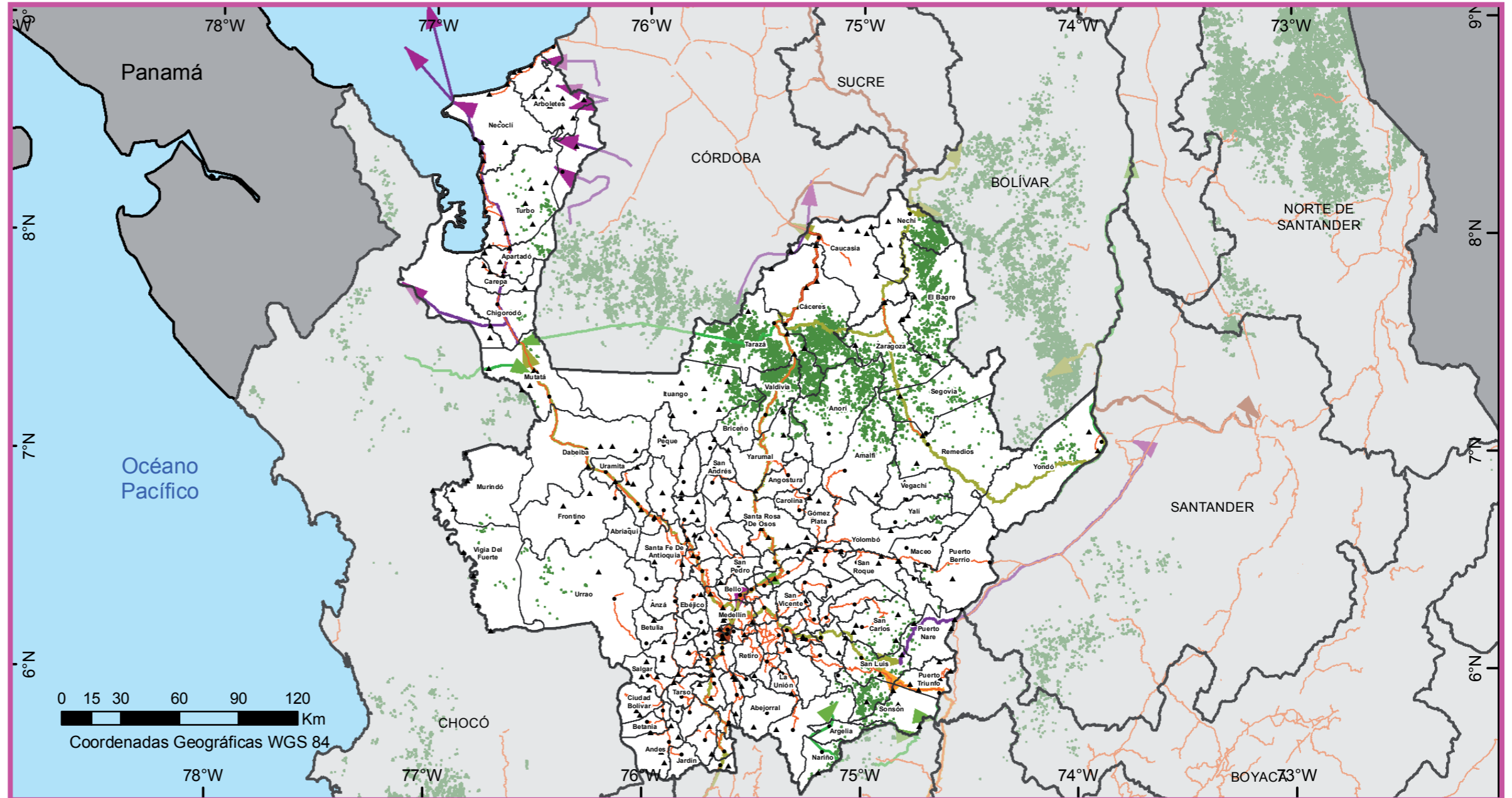
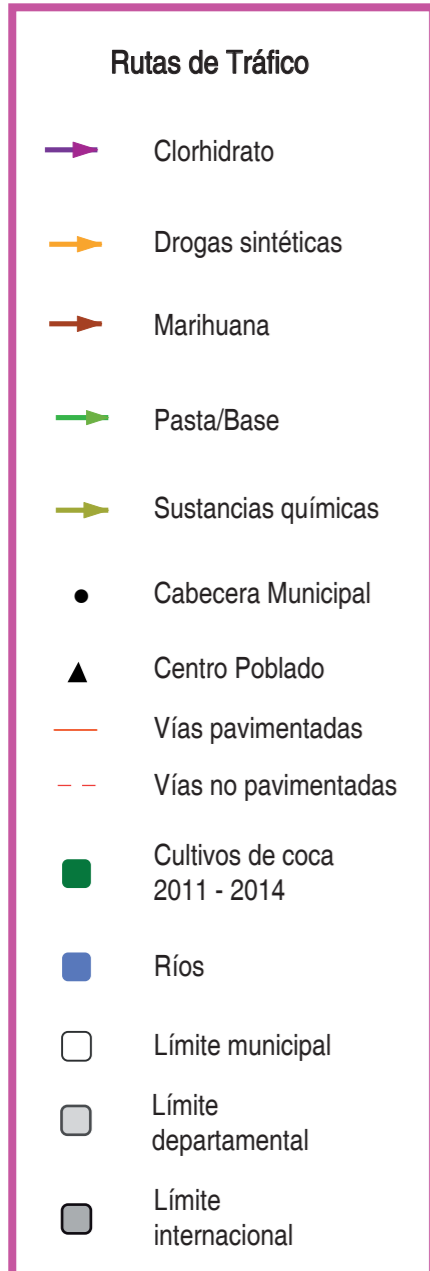
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

El mapa muestra la relación que existe entre los cultivos de coca y las vías carretables, la mayor presencia de cultivos se ubica en la zona norte del departamento, específicamente en Tarazá, Valdivia, Cáceres, Anorí, por donde pasa la transversal de occidente; asimismo, en la zona de reserva forestal Magdalena existe presencia de cultivos en Nechí, El Bagre, Zaragoza, Segovia, Remedios y Yondó, donde se ubican vías no pavimentadas; por último, se puede observar una fuerte presencia de cultivos en San Luis y San Francisco, por la vía Medellín y Puerto Boyacá.

El 74% del área departamental, donde se sitúan 337 centros poblados (96%), tiene acceso a vías carretables a menos de 5 km. Los territorios identificados como parque natural presentan una menor cantidad de vías. La mayor cantidad de cultivos de coca (más del 60%) se encuentran a menos de 10 km de una vía y el 39% a menos de 5 km.

Se puede observar que la gran mayoría de los centros poblados del departamento tienen acceso a vías carretables, lo cual permite afirmar que el aislamiento vial no es un indicador de vulnerabilidad del territorio frente a las áreas de siembra de cultivos de coca.

Rutas de tráfico y comercialización



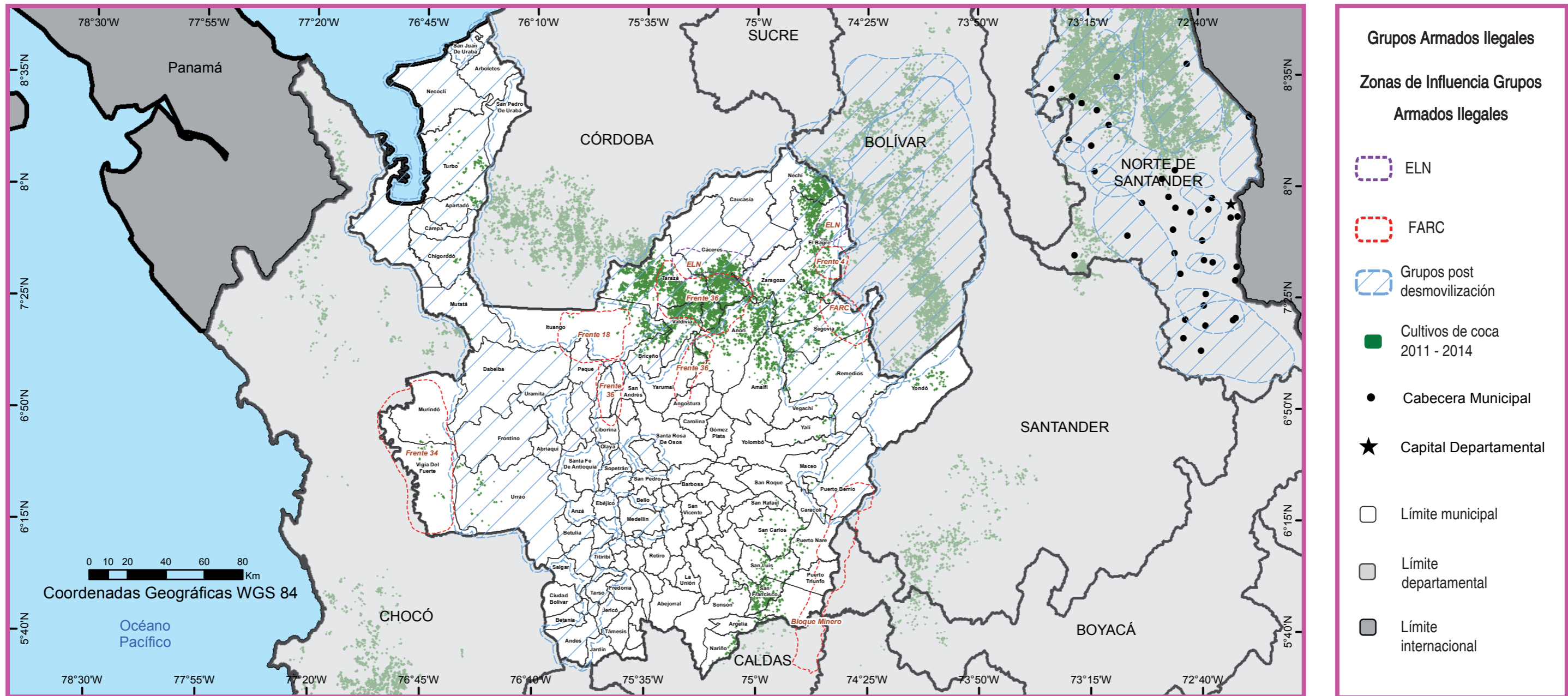
Fuente: Talleres departamentales realizados en el estudio Líneas Base Departamentales sobre la problemática de las drogas ilícitas, Antioquia, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

La presencia de los grupos armados ilegales en el territorio ha conducido al establecimiento de una serie de rutas de narcotráfico y de comercialización ilegal de sustancias químicas esenciales para la fabricación de la cocaína. Con base en la información proporcionada en el taller departamental realizado en 2013 entre UNODC y entidades territoriales, se identificó:

- La producción del Magdalena Medio sale por Santander hacia Venezuela.
- La producción proveniente del Oriente es para el consumo interno, especialmente de la ciudad de Medellín.
- La marihuana que se consume en Antioquia procede del Valle del Cauca e ingresa al departamento por La Pintada.

- Las drogas de síntesis llegan desde Cundinamarca hacia la zona Oriente del departamento.
- El clorhidrato de cocaína tiene salida por la zona de Urabá hacia el mar Caribe para dirigirse a países centroamericanos, hacia la zona norte de Chocó y a la zona de frontera con Córdoba en la subregión del Bajo Cauca.
- En cuanto a la pasta base de cocaína, esta sale desde Tarazá hacia Mutatá pasando por Córdoba; su entrada se da desde Chocó al municipio de Mutatá.
- El tráfico de otros insumos químicos para la fabricación de cocaína se da desde la ciudad de Medellín hacia la subregión del Bajo Cauca, Urabá, el Suroeste y el Oriente.

Grupos Armados Ilegales



Fuente: Para FARC y ELN: Talleres departamentales realizados en el estudio Líneas Base Departamentales sobre la problemática de las drogas ilícitas, Antioquia, 2013.
 Para grupos post desmovilización: Indepaz, 2016.
 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

De acuerdo con los talleres institucionales realizados en 2013 en Antioquia, hacen presencia las Farc con el frente 36 en el Nordeste y cuya principal fuente de financiación es la minería, al norte -Ituango- con el frente 18, dedicado a acciones de narcotráfico y minería, y en el Bajo Cauca la Compañía Gerardo G que controla el negocio del narcotráfico. En la zona de Urabá predomina el control de los grupos post desmovilización, que además hacen presencia a lo largo del departamento.

Asimismo, opera el Frente de Guerra Darío Ramírez Castro de la guerrilla del ELN hacia los municipios de Cáceres, Tarazá y Zaragoza.

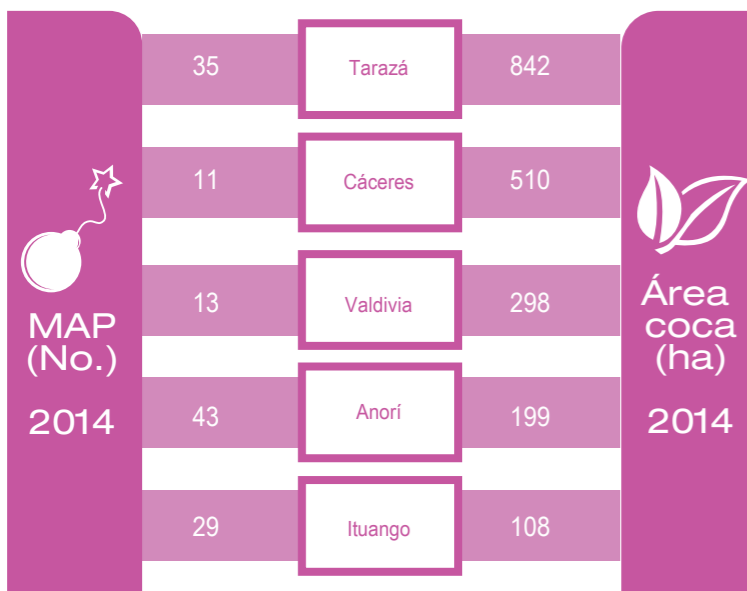
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)



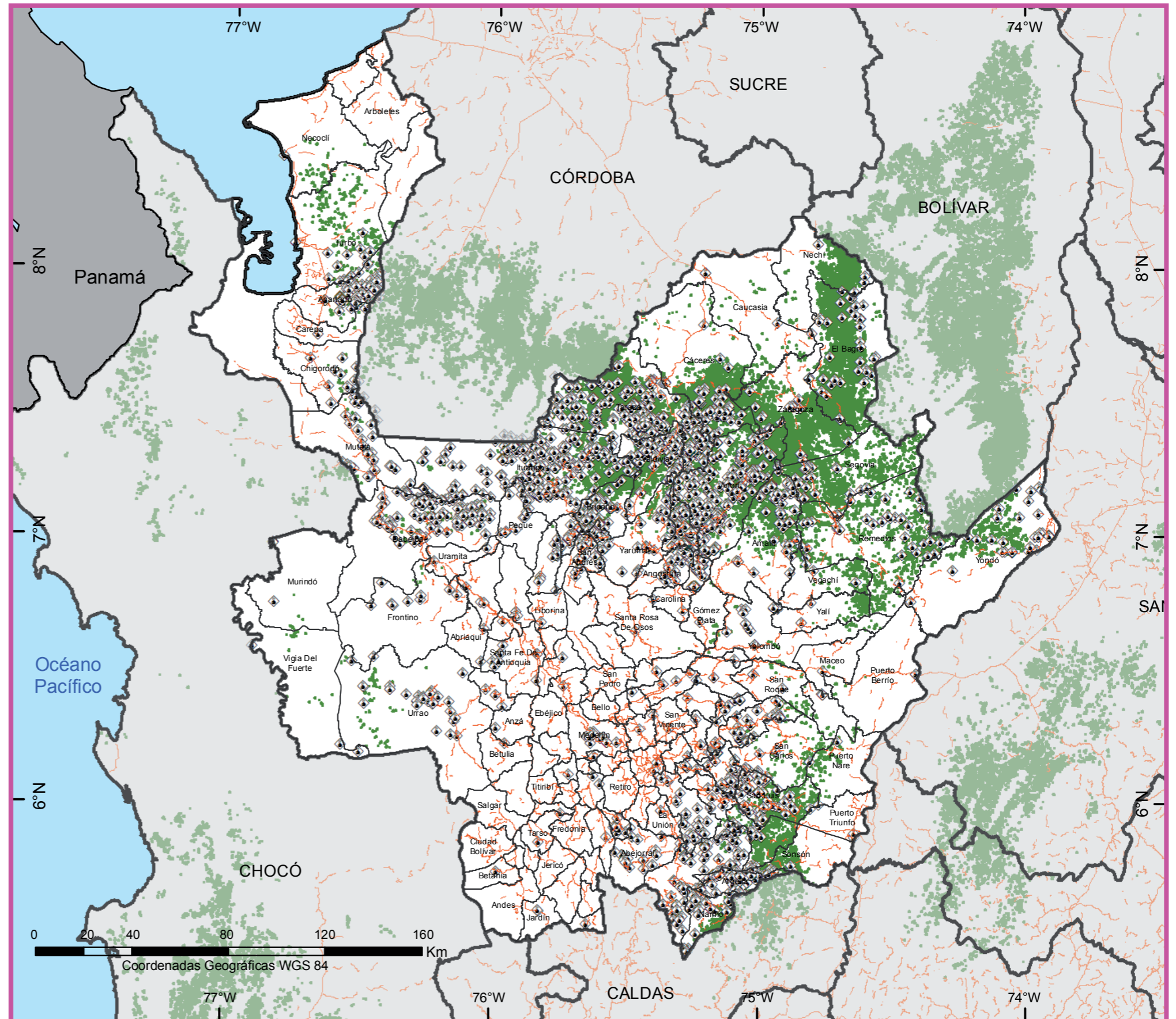
En el consolidado departamental, al analizar la distribución de los eventos de minas antipersonal respecto a los cultivos de coca no existe una relación directa; sin embargo, en los municipios afectados por cultivos de coca se han registrado eventos MAP.

Durante el periodo 2000-2014, la presencia de minas antipersonal registró un promedio de 226; se evidencia que la cantidad de eventos empezó a aumentar desde 2001 hasta registrar el punto más alto en 2009 con 435, luego se registra una disminución sostenida de la cantidad de eventos.

Debe anotarse que los municipios de Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos y San Francisco fueron objeto de operaciones de desminado humanitario, y constituyen unos de los primeros municipios libres de sospecha de minas antipersonal.



Nota: incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.



Fuente: Dirección Para la Acción Integral de Minas Antipersonal DAICMA, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



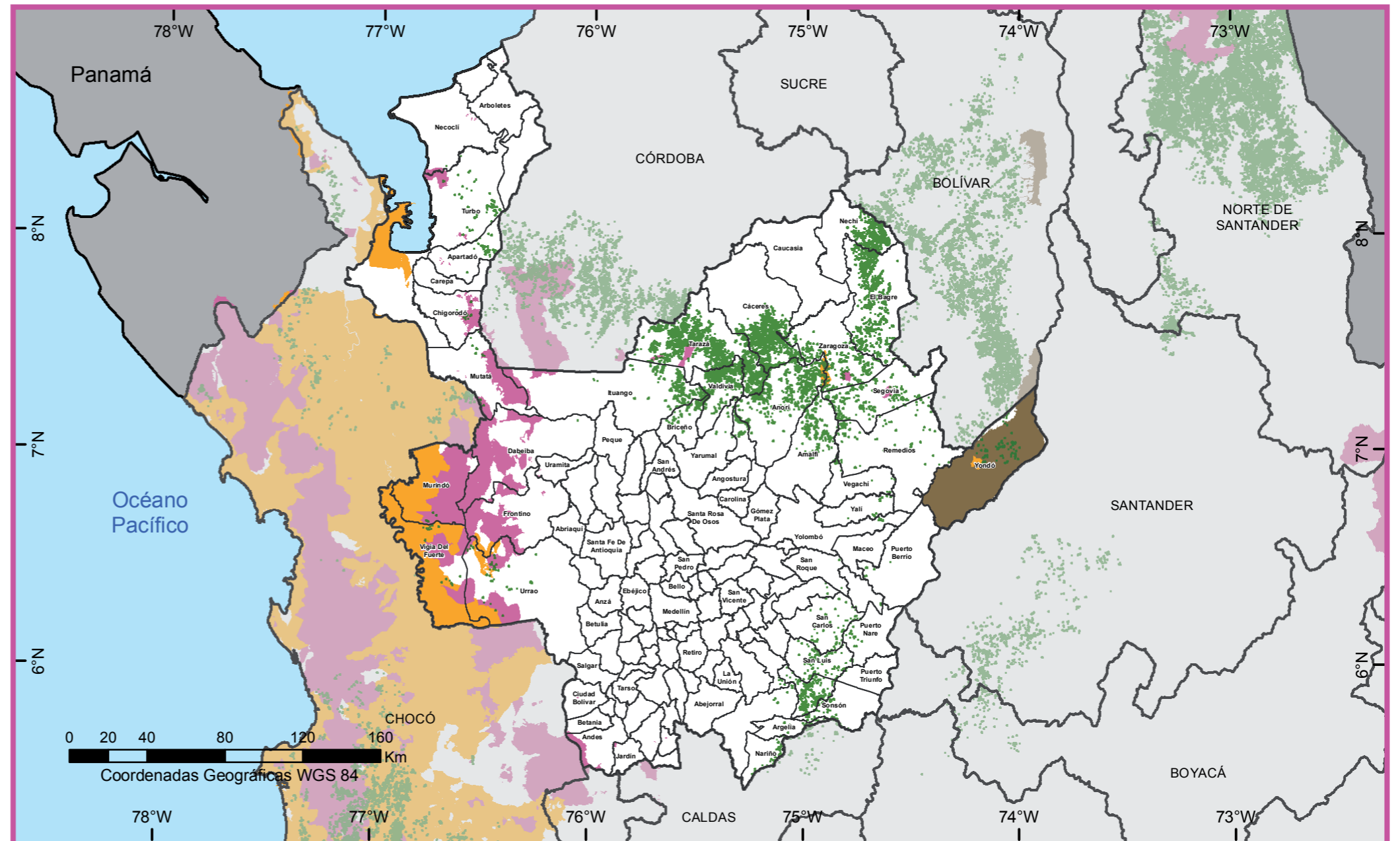
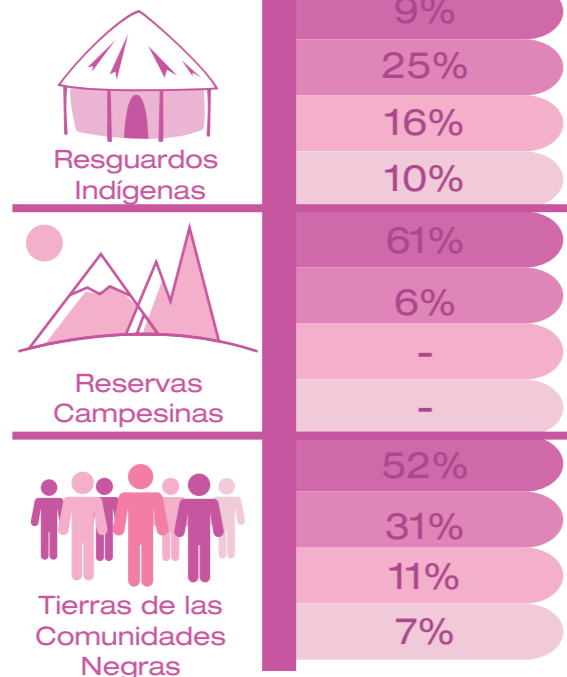
Social

Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial

Áreas de Reglamentación Especial

- Comunidades Negras
- Reservas campesinas
- Resguardos Indígenas
- Cultivos de coca 2011 - 2014
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

Porcentaje cultivos de coca respecto al total departamental



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como Tierras de las Comunidades Negras, Resguardos Indígenas y Reservas Campesinas.

En Antioquia, hay Tierras de las Comunidades Negras en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Turbo, Zaragoza, Anorí, Frontino, Yondó y Urrao, representan el 4% del total del territorio. Los Resguardos Indígenas se encuentran en los municipios de Chigorodó, Mulata, Dabeiba, Frontino, Urrao, Vigía del Fuerte, Murindó, Tarazá, Zaragoza y Segovia, representan el 5% del total

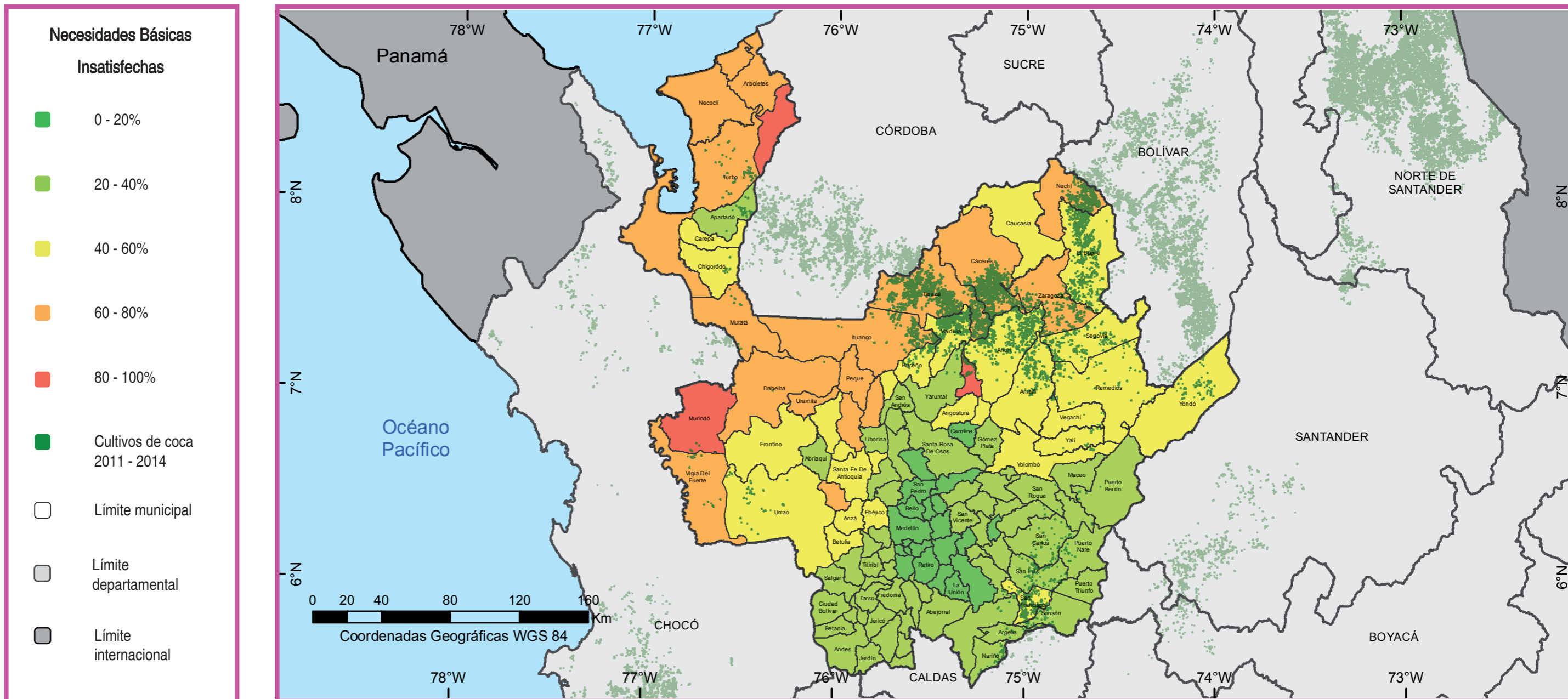
departamental. Por último, la Reserva Campesina Valle del Río Cimitarra se encuentra casi en la totalidad del municipio de Yondó ocupando un 3% del total de territorio departamental.

La producción de cultivos de coca en territorios indígenas corresponde al 9,7% del total cultivado en el departamento. En cuanto a los territorios de comunidades negras el 6,6% de los cultivos de coca del departamento se encuentra en estos territorios. Por último, se resalta que no se evidencia presencia de cultivos ilícitos en La Reserva Campesina Valle del Río Cimitarra.



Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Antioquia presenta uno de los mejores desempeños del país respecto a la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, posee una de las menores tasas en ambos aspectos, con niveles similares a los de Cundinamarca y Santander.

El índice de NBI para las zonas rurales de Antioquia, en 2011, fue de 47,5%, inferior al promedio nacional (53,5%). Lo mismo sucede con el NBI en las zonas urbanas (15,9%) del departamento contra 19,6% de la nación. Los municipios con mayor afectación de cultivos de coca se caracterizaron por ser los de peor desempeño en términos de personas en condición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En el mapa se observa la relación entre los cultivos de coca y los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas. Esta relación se hace evidente en el nororiente del departamento en los municipios de Nechí, El Bague, Tarazá, Cáceres, Valdivia e Ituango, que además de registrar altos niveles de NBI, también se caracterizan por ser los más afectados por cultivos ilícitos. También se destaca el caso del municipio de San Francisco (con 23 ha de coca en 2014), que a pesar de encontrarse ubicado hacia el suroriente del departamento, zona en donde por lo general predominan valores relativamente bajos de NBI, registra niveles de entre el 40% y 60% de NBI.



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
www.minjusticia.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org